

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

Me permito solicitar amablemente al Diputado Secretario Joaquín Hernández Correa, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano Parlamentario.

Secretario: Buenos días a todas y a todos, atendiendo a la instrucción se va a pasar lista de asistencia.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

El de la voz, servidor de ustedes.

Diputado Manuel Canales Bermea, presente.

Diputada Karla María Mar Loreda, presente.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo, se incorpora.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, presente.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, presente.

Diputada Presidenta, se registra una asistencia de Diputadas y Diputados de esta Comisión, por lo que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: En razón de que existe el quórum requerido, se declara abierta la presente comisión, siendo las nueve horas con diez minutos de este día 20 de octubre del 2020.

Presidenta: Ahora bien, solicito al Diputado Secretario dar lectura al proyecto de Orden del Día.

Secretario: El orden del día es el siguiente I. Lista de Asistencia. II Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Entrevistas a las candidatas y los candidatos para ocupar el cargo de Integrante de la Comisión de Selección que integrará el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. V. Formulación y aprobación del Proyecto del Dictamen Correspondiente. VI. Asuntos Generales. VII. Clausura de la Reunión.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidenta.

Presidenta: Conocido el proyecto del Orden del Día, procederemos a someterlo a votación. ¿Quiénes estén **a favor**?

Presidenta: Diputadas y Diputados, el orden del día ha sido aprobado por: **unanimidad** de los aquí presentes.

Presidenta: Iniciemos con los trabajos de esta Comisión, por lo que, me permito mencionar que en Sesión de esta Comisión, llevada a cabo el día de ayer 19 de octubre del año 2020, tuvimos a bien realizar la revisión de las documentales que acreditaron los requisitos de las candidatas y candidatos para ocupar el cargo de **Integrante de la Comisión de Selección que integrará el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas**, por lo que, al respecto este órgano parlamentario emitió un Acuerdo, en el que se estableció la fecha, hora y lugar en que tendrían verificativo las entrevistas ante esta Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, así como las modalidades, duración y mecanismos a efectuarse, con la finalidad de avalar su garantía de audiencia y conocer su interés y razones respecto a su posible designación en el cargo.

Presidenta: Asimismo, cada una de las entrevistas programadas se efectuarán con base en la forma siguiente: **1. Presentación de los datos biográficos de la persona propuesta; 2. Presentación, por parte de la persona propuesta, de un documento general cuya lectura no excederá de 20 minutos, sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el que se le ha propuesto; 3. Preguntas y comentarios a cargo de las y los Diputados que asistan a la reunión de trabajo o entrevista y respuestas de la persona propuesta. 4. Intervención general de 5 minutos para la exposición de conclusiones, en caso de que lo solicite la persona propuesta.**

Presidenta: Asimismo, me permito proponer a esta Comisión que dentro del apartado de preguntas y comentarios, se realice un solo cuestionamiento por fuerza política, a fin de eficientar los trabajos de este órgano legislativo, respetando a su vez los tiempos establecidos, por lo que, me permito someter la presente propuesta a su consideración ¿Quiénes estén **a favor**? 4 votos a favor, ¿Quiénes estén contra? 3. La propuesta ha sido aprobada por 4 votos a favor.

Presidenta: Es así que, procederemos a iniciar las entrevistas, por lo cual, solicitamos a servicios parlamentarios invite a esta Sala de reuniones al **C. ARMANDO VILLANUEVA MENDOZA.**

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Pido la palabra, a ver compañera no nos pueden restringir a una sola pregunta por Grupo Parlamentario, tenemos nuestra libertad y tenemos derecho de preguntar cuantas veces sea necesario a lo que nos estén diciendo las personas aquí.

Presidenta: Bueno yo estoy de acuerdo en lo que dice, más que todo porque estamos empezando un poquito tarde y para eficientar, pero igual si tienes otra pregunta y no te queda claro la respuesta del aspirante no hay problema, puedes hacerlo.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Ni aunque no me quede claro, yo puedo hacerle 3, 4 preguntas, las que yo considere necesarias, porque me van a restringir.

Presidenta: Ok, no te vamos a restringir, estoy diciendo que hasta que te quede claro, como lo que conteste el aspirante le damos.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. A ver, creo que no me explique, puede ser que a la primera pregunta me quede claro, pero si yo le quiero hacer otra pregunta por qué no.

Presidenta: Por eso, estoy diciendo que puedes hacer la pregunta hasta que tú ya quedes satisfecha con lo que diga el aspirante.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. No, o sea no me expliqué, voy a hacerle una pregunta a la persona, ok, me contestó, más adelante a lo mejor a mi o yo quiero hacerle otra pregunta diferente, porque no se la voy a poder hacer, esa es mi pregunta.

Presidenta: Puedes hacerla, a lo mejor no me estoy explicando, puedes hacerla hasta que quedes conforme o que te quede claro.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Las veces que yo quiera preguntar y lo que yo quiera preguntar, estás de acuerdo.

Presidenta: Puedes hacerlo. Aquí no hay problema, aquí estamos para trabajar, yo más que todo para eficientar y respetar el tiempo y los horarios que se le asignaron a cada aspirante, pero pues aquí podemos quedarnos hasta las 11 o 12 de la noche, no hay problema.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Es nuestro trabajo y para eso nos pagan.

Presidenta: Le damos la más cordial bienvenida a este Poder Legislativo, gracias por atender la entrevista que le fue programada y la cual se efectúa con fundamento en la Convocatoria emitida por este Congreso del Estado. Asimismo,

como el procedimiento es de nuestro conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo. Para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta. El **C. ARMANDO VILLANUEVA MENDOZA**, dentro de su trayectoria profesional se ha destacado como: Fiscal especial para Asuntos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas; Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia; Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, así como Representante del Personal Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; actualmente se desempeña como Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria de la Universidad antes referida. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **C. ARMANDO VILLANUEVA MENDOZA** para que dé a conocer el documento general, cuya lectura no excederá de 20 minutos, sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el que participa. Tiene el uso de la palabra.

C. Armando Villanueva Mendoza. Muchas gracias Diputada, señores Diputados, señoras Diputadas, la intención con la que comparezco ante ustedes, es precisamente hacer de su conocimiento mi pensamiento y planteamiento para en caso de resultar electo como uno de los 9 integrantes de la Comisión de Selección de a su vez integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. Uno de los problemas más añejos en la humanidad y que se ha mantenido latente, es precisamente el tema de la corrupción. Su origen para muchos esta precisamente en la naturaleza humana, que motiva generalmente al hombre a aprovechar cualquier posibilidad para lograr alguna ventaja respecto de los demás en el ejercicio de algún cargo. Ya lo refería Thomas Hobbs en su libro el leviatán, que fue publicado en Inglaterra en 1651, donde tomando la frase de un pensador Antes de Cristo, un pensador griego, precisaba que el hombre es el lobo del hombre. Y de esa forma bueno, si tomamos esa concepción basada en la naturaleza humana y le agregamos en ocasiones la falta de controles, como son la obligación de dar cuenta de la actuación pública, la falta de revisión que en ocasiones no se realiza, o se realiza en forma inadecuada, la falta de transparencia también, pues generan esta situación que en muchas ocasiones pues motivan que los actos de corrupción queden impunes. Y de esa forma vemos que en la actividad pública se presentan con mayor frecuencia, y que esta situación pues está ligada no nada más en cuanto a la persona que ejerce el cargo

público, sino también los administrados, los integrantes de la sociedad que en ocasiones recibe beneficios por la relación que tienen con quien ejerce el gasto público o el poder público. Así, ante la falta de controles adecuados y la complicidad de alguien de la sociedad administrada pues el problema queda latente. Ya lo dijo la sabia conseja popular, la ocasión hace al ladrón, es claro que durante mucho tiempo no han existido fuertes controles en el ejercicio del gasto público, en el ejercicio de la función pública, sin embargo la modernidad ha obligado al estado a evolucionar, y vemos como por allá en los años 80, bajo la presidencia de José López Portillo, pues se intentó en principio darle transparencia al estado, y se habló del acceso a la información pública, la información del estado es propiedad del pueblo, pero ahí quedó en una reforma constitucional, no evolucionó el tema y la opacidad se mantuvo, no fue sino hasta el 2002, cuando se crea el Instituto Federal de Acceso a la Información, que hoy es el INAI, el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personal, organismo autónomo constitucional, pues que esto cambia, y la transparencia se vuelva algo obligado, algo que todos esperamos como ciudadanos, y de esa forma, bueno, pues avanzamos un poco en ese tenor, ya después de los 80 también durante la presidencia de Miguel de la Madrid, bajo el lema de la renovación moral, se generaron lo que hoy conocemos como contralorías, y a diestra y siniestra se crearon en los diferentes ejecutivos de la nación, estas oficinas que lo que buscaban era verificar que el gasto se hiciera en forma adecuada, obviamente hemos ido evolucionando, sin embargo, pues no se volvió realmente efectivo esto sino hasta la creación de las auditorías superiores, yo creo que la experiencia más exitosa en cuanto al combate a la corrupción que se ha tenido. Esa función fiscalizadora al estado ejercida a través de la representación popular, y de esa forma se busca que el combate a la corrupción no solamente sea un slogan publicitario como el que les decía, la propia ciudadanía en alguna ocasión siendo yo adolescente recuerdo, en la campaña de Luis Echeverría Álvarez, su slogan fue la solución somos todos, y el pueblo dijo la corrupción somos todos. Hasta qué grado llegaba esa preocupación del pueblo, y bueno pues en muchas épocas hemos encontrado combate a la corrupción y señalamientos muy fuertes que han causado eco nacional e internacionalmente, yo recuerdo el caso de Fausto Cantú Peña con el INMECAFE, aquel que le regalaba a sus amigos boletos hasta Inglaterra, a Londres para que fueran a la inauguración de una representación del INMECAFE en Londres, o de Don Eugenio Méndez Locurro, aquel funcionario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretario que tenía una vida ejemplar, sin embargo se vio involucrado en algún tema de corrupción y estuvo en la cárcel, o el caso del Díaz Serrano que fue un eco nacional e internacional. Pero bueno eran solamente eso, hoy el estado busca prevenir ese problema de una manera diferente, y se atiende principalmente a una evolución el órgano reformador de la Constitución, pues se

preocupa sobre este tema, y genera una reforma constitucional en el 2015, se modifica el artículo 113 que establece el sistema nacional anticorrupción. Un sistema nacional que involucra no nada más a la federación, sino también a todos los estados y municipios del país que tienen que generar este tipo de actividades. Y para ello después de la reforma al 113 de la constitución, se generó la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción, esta legislación que si bien es emitida por un órgano federal, enlaza los sistemas estatales anticorrupción, con un sistema nacional. Y con eso cumplimos las disposiciones establecidas por el 113 en donde se obliga a cada entidad federativa a generar sus sistemas locales anticorrupción y bueno Tamaulipas fue de los primeros estados que cumplió con el tema, se reformo el artículo 154 de la constitución local, y también se expidió la Ley del Sistema Anticorrupción de Tamaulipas. Esto se hizo en 2017, ya llevábamos 2 años casi de la reforma constitucional, y de esa forma, pues fuimos adecuando nuestras legislaciones inherentes al tema, la estructura de la propia administración pública con la transformación del tribunal fiscal en un tribunal administrativo, que se hizo a imagen y semejanza de lo que estaba sucediendo a nivel federal. Y de esa forma hoy el estado mexicano y los estados del país, las entidades federativas del país, voltean hacia la ciudadanía, y voltean en un sistema de selección de este comité anti corrupción ciudadanizado que conjuga la participación ciudadana con la participación de representantes del poder público. Y esos 5 del comité pues dicen como los seleccionamos, pues vamos a buscar una comisión de selección, que son los 9 integrantes de los que yo estoy pretendiendo participar, o yo estoy participando para buscar ser seleccionado, en donde atendiendo a la intención de ciudadanizar, brindarle a la comunidad que es la que más se queja del problema de corrupción. De esa manera el estado apuesta a la participación ciudadana y lo que nos queda es participar como ciudadanos, voltear hacia la academia, hacia las organizaciones sociales para que ellos proponga, para que ellos seleccionen quienes son los que puedan conformar este comité anticorrupción que coparticipara con los órganos del poder público. Ante tal situación, creo que mi experiencia profesional en materia de fiscalización mi preparación académica que está enfocada esencialmente a la materia constitucional, esa es mi especialidad jurídica, y bueno diferentes cuestiones en las que mi vida profesional se ha ido desarrollando, capacitación en materia de control, etcétera, el ejercicio como Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado, que es un órgano también de vigilancia del gasto que realiza el poder judicial, y bueno ante esa situación es que decidí postularme a esta posibilidad ciudadana de participar en el combate a uno de los canceres de la actualidad que es la corrupción.

Presidenta: Muchas gracias, licenciado. Pasaremos a la fase de preguntas y comentarios, por lo que, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario consulte

si alguien desea participar y al entrevistado se le pide dar sus respuestas, al concluir cada una de las preguntas que realizará cada fuerza política.

Secretario: Atendiendo a la instrucción, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Tiene el uso de la voz la Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Gracias, Licenciado, conozco su trayectoria dentro del medio político y todo pues he sabido de su buena trayectoria, nada más que lo motiva a usted a ser parte de esta comisión y por qué.

C. Armando Villanueva Mendoza. En realidad, se genera la posibilidad de participar a la ciudadanía y quizá unos de los problemas esenciales de nuestro país es precisamente el desánimo ciudadano, cuando tienes la oportunidad no participas y entonces de que te quejas no, la ocasión yo he procurado hoy que soy director de la facultad de derecho y ciencias sociales victoria, de mostrarle a los jóvenes con acciones, y si hoy tenemos una oportunidad ciudadana de participar pues mal haría yo que tengo la visión encima de muchos de los jóvenes, mi escuela tiene 2204 alumnos , muchos de los jóvenes tamaulipecos en los que estamos tratando de generar un cambio en el pensamiento, pues quedarme sentado. Y ante esa situación pues he buscado participar, yo sé que esta es una comisión que es honoraria, no voy a recibir nada más que trabajo y que espero que sea mucho, y experiencia, y principalmente también tener la oportunidad de continuar con la aportación. Generalmente nosotros como profesores de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, tenemos que cumplir con un perfil que es un reconocimiento que da la Secretaría de Educación Pública, el perfil de profesores de calidad, y realizar investigaciones con la intención de pertenecer al sistema nacional de investigadores, y el tema aparte es atractivo para un profesor de Derecho constitucional como yo, pues estoy enfocado en tratar de realizar aportaciones, publicaciones, generalmente en revistas de calidad o en revistas internacionales con relación al tema, y que mejor que estando ahí adentro. Gracias.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Gracias, otra pregunta, si en su caso hubiera alguna denuncia en contra de algún integrante de esta administración ya sea del poder ejecutivo, legislativo, judicial, le temblaría la mano.

C. Armando Villanueva Mendoza. Pues no me temblaría por que no tendría nada que hacer, no me corresponde a mi participar, no sería yo ni fiscal ni miembro del comité, pues yo creo que a quienes tendrían que preocuparse serían los integrantes del comité, y si son ciudadanos como lo que pretendemos elegir, pues

con toda seguridad no les temblaría la mano, obviamente es la denuncia y quien se encarga ya de la persecución sería el fiscal general del estado

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Pero si atenderían y si tomarían en cuenta.

C. Armando Villanueva Mendoza. Si yo estuviese en una de esas atribuciones, si yo fuese miembro del comité, o fuese fiscal claro que sí, si no, no estaría ahí.

Secretario. Tiene el uso de la voz la Diputada Karla María Mar Loredó.

Diputada Karla María Mar Loredó. Hola muy buenos días, pues parte de lo que yo quería consultarle ya lo comentó, yo quería pues de alguna manera saber qué es lo que a usted lo diferenciaría de alguno de los otros aspirantes, pero créame que escuchar la parte de la participación ciudadana y el enfoque en la juventud de los estudiantes creo que es algo sin embargo, lo que dijo la Diputada es cierto, más allá yo pienso que si le pediría, que cuando este eligiendo a los participantes si usted es el que va a estar en la comisión para elegirlos, que si pidiera que fueran ciudadano genuinos y que verdaderamente le pudieran hacer sentir a nuestro estado, ahora sí que estamos en vías de alcanzar esa salida de la corrupción, así que muchas gracias y felicidades, realmente con lo que comentó es bastante alentador escuchar su visión sobre los jóvenes, y la participación que quiere incentivar en todos los ciudadanos, buenos días.

C. Armando Villanueva Mendoza. Muchas gracias Diputada, efectivamente, en realidad en la mañana me decía alguno de los compañeros de la Secretaría General, usted ha andado por muchos lugares, le dije pues es nada más la consecuencia de la edad, no es otra cosa, yo tengo 61 años, pues obviamente he andado por muchos lugares, no se puede comparar con un joven que apenas está iniciando. Pero hoy la juventud realmente es una juventud preocupada e involucrada. Obviamente hay de todo, pero nosotros como viejos dentro del ámbito de desarrollo de un estado como es el nuestro, de un municipio como es el de victoria, o de la misma nación como es nuestro país, nos corresponde preparar el adecuado relevo generacional, y eso es a lo que le estamos apostando que hoy los profesores viejos, que somos un grupo bastante grande dentro de la facultad de derecho dejemos los trastes los fierros las espadas, a profesores nuevos, pero que sean profesores de calidad, porque los que nos vamos ya tenemos muchos vicios que motivan a este cambio, motivan a esta preocupación. Yo lo veo por ejemplo, todo mundo quiere ser profesor de tiempo completo, pero nadie quiere participar en el sistema nacional de investigadores, nadie quiere escribir para lograr el perfil promep, quieren que así como a la vieja usanza les caiga del cielo por la relación, y eso es un viejo paradigma que estamos tratando de erradicar. Lo

que buscamos es que quien tenga derecho llegue a él y la convocatoria que hoy se publica respecto de 2 plazas de tiempo completo en mi facultad, así va, no lleva destino para nadie, quien lo cumpla pues trae.

Secretario: Adelante Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Buenos días, también saludar a los amigos de los medios de comunicaciones, al público que nos sigue a través de las redes sociales, por su puesto a mis compañeras y compañeros Diputados y claro que al Dr. Armando Villanueva que nos da muchísimo gusto tenerlo por acá. Solamente ahorita usted hablaba de temas muy importantes, entre ellos nos comentaba que usted como integrante de esta Comisión de Selección, buscaría tanto en la academia como el organización civil organizada, quienes podrían ser los integrantes de este comité de participación ciudadana. Igualmente nos gustó mucho que hablara sobre los jóvenes que están ahí en la universidad. Y quería yo preguntarle si además de buscar en la academia y en la sociedad civil va a buscar jóvenes que integren este comité, así como también buscar la paridad que es un tema que nos interese también se encuentre representado.

C. Armando Villanueva Mendoza. Si claro, yo pienso que el tema de paridad es algo fundamental, ya es algo que pues no deja lugar a dudas y yo creo que mi historia de vida a veces no se da hacia la paridad, en alguna ocasión para participar en un evento académico de los tribunales de justicia del país, me salí un poco antes, yo iba a participar me fui a una mesa donde iba a ser la comida, y llegaron magistradas de la ciudad de México, que tienen muchos magistrado, y me dicen nos podemos sentar con usted, pues adelante siéntese aquí, dijo oiga como ve esto de la equidad de género, le dije estoy completamente en desacuerdo, y me dice porque, se escandalizan, pues le digo porque en mi sala todos los colaboradores son mujeres, entonces la ventaja de ser profesor, siempre se lleva uno a los mejores promedios a participar con uno, y todas eran mujeres. Y hoy vemos, ahora tenemos que respetar esta paridad y buscar que sean mujeres y hombres, yo creo que es un tema en el que esperemos algún día podamos volver a la igualdad, una vez que todas esas situaciones se erradiquen y en donde si son puras mujeres que bueno, o si son mitad y mitad o un poco más de hombres, un poco más de mujeres, tratar de cambiar ese chip que necesitamos cambiar desde los jóvenes, desde los niños. Y por el otro lado, yo creo que si la juventud es fundamenta, estamos en un país de jóvenes y ante esa situación pues requerimos de juventud preparada, y nos toca a nosotros prepararlos, y además de juventud participativa y bueno yo veo como en algunas ocasiones y aquí he estado en este mismo salón con participantes del parlamento juvenil, distinguidísimas muchachas estudiantes, ni siquiera de derechos, de negocios

internacionales o de comunicación, eso es lo que queremos, que los jóvenes se preparen y participen con esa calidad, para que el día de mañana estén aquí sentados como están ustedes hoy. Esa es la intención, gracias.

Presidenta : Gracias, agotada la ronda de preguntas y comentarios, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder de 5 minutos.

C. Armando Villanueva Mendoza. Bien, pues no yo creo que en realidad me han dado la oportunidad de expresarme pues con todo lo que es mi pensamiento, mi intención y pues en realidad en eso se concreta, es necesario que la población que genera la crítica, la preocupación, el señalamiento, participe, y lo que debemos de procurar y quizá también esta representación popular que se publicite a la ciudadanía esa posibilidad de participación. Yo en el tema de anticorrupción he estado pensando en estos días que revise para preparar mi presencia aquí con ustedes, pues el tratar de generar foros , debates dentro de la propia facultad, ya en mi clase de derecho constitucional a través del teams que es el que utiliza mi escuela, ya hicimos un pequeño ensayo en la clase de derecho constitucional con relación al artículo 113, pero eso necesitamos generalizarlo, y en la medida en que el pueblo este consiente, y que denuncie, que señale y en que no se quede callado, cuando se vea afectado por algún ejercicio indebido de la función, pues en la medida en que participen pues se cumple este objetivo que el propio estado mexicano ha brindado de otorgarle a la ciudadanía mayor participación en este tipo de procesos. Es cuanto.

Presidenta: Gracias, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a Usted su asistencia a este acto, solicitando a Servicios Parlamentarios tenga a bien trasladar a esta Sala de Comisiones al siguiente aspirante al **C. CELSO PÉREZ AMARO.**

Presidenta : Le damos la más cordial bienvenida a este Poder Legislativo al **C. CELSO PÉREZ AMARO**, al cual tiene bien acudir a una entrevista que le fue programada. Así mismo, el procedimiento para el desahogo de esta entrevista ha sido advertido en el Acuerdo publicado, y el mismo es de nuestro conocimiento y el suyo, por lo que obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **C. CELSO PÉREZ AMARO**. Destacando ser Profesor en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas del año 2000 a 2020; coordinador Jurídico de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de Tamaulipas del año 2019 a 2020; Miembro de las Academias de Derecho Privado, Derecho Fiscal y Económico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas del año 2019 a 2020; miembro del Grupo Disciplinar de Derecho Constitucional, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas en 2017. Miembro fundador de la Red de Investigadores de Derecho Administrativo y Tributario, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas en 2017. Además ha participado en diversas ponencias relativas a retos económicos, panorama económico mundial, juventud líder en competitividad, y el derecho de la competencia económica en la era de globalización de 2004 a 2007. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Secretario.

Presidenta: Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **C. CELSO PÉREZ AMARO**, para que dé a conocer el documento general, cuya lectura no excederá de 20 minutos, sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el que participa. Tiene el uso de la palabra.

Dr. Celso Pérez Amaro. Muchas gracias Sra. Diputada, muchas gracias a todos por permitirme estar frente ustedes y poder comparecer para la aspiración a ocupar un cargo dentro de la Comisión que elegirá a un miembro del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, les agradezco por recibirme. Pues quiero realizar un planteamiento de cuál fue el motivo que me ha llevado para poder participar en esta Comisión, de entrada creo que vivimos actualmente un tiempo de muchos retos, de muchas situaciones que requieren la participación de los ciudadanos, normalmente hemos entendido que muchas de las tareas en las cuales pesa la responsabilidad de conducir a una población, a los mismos ciudadanos, recae siempre sobre el Gobierno, pero también debemos entender que tiempo de que los ciudadanos podamos empezar a participar y la participación no solamente se significa caminar y estar frente a unas personas o llegar a una mesa, a ocupar una silla, no solamente estar ahí digamos platicando o eligiendo a una persona, sino tiene que ver con algo más allá, tiene que ver con el interés real que venga de los ciudadanos para poder estar en condiciones que realmente lleven a cabo la función para la cual fueron creados, desde el año 2017

aquí en el Estado de Tamaulipas, como ustedes saben se crea de manera inédita un Sistema Estatal Anticorrupción, que realmente motiva a la ciudadanía a poder estar más atento de las funciones que realizan los servidores públicos y en ese sentido desde la academia, soy un académico desde hace 20 años, siento una situación de interés en poder estar atento de las situaciones que se brindan o que suceden dentro de nuestra sociedad, y más allá de la investigación, más allá de la docencia creo que es tiempo de que los académicos podamos también participar en comisiones como estas para poder estar vigilando, estando participando o ser parte de las decisiones que se tomen para bien de nuestro Estado, soy una generación que ha visto varias cosas, como lo expuse en mi documento, soy de una generación que ha visto a un país pues que había estado rezagado, que había estado realmente en condiciones no tan deseables, a partir de que hace unos años, alrededor de 20 años ha habido una transición en nuestro país, hemos visto como la sociedad mexicana ha cambiado, se ha libreado un poquito, ha tenido ese sentimiento de poder hablar, de poder decir, sin ser caucionado o sin ser restringido y en ese sentido a partir de ese tiempo para acá creo que los ciudadanos tenemos que ir adaptándonos a esta nueva realidad de participación y es por ello que al enterarme de esta convocatoria, realmente he estado muy pendiente lo hice hasta un poquito después, pero realmente me resultó muy interesante el poder formar parte de ello. Claro que está a su consideración, pero mis aportaciones creo que pueden ayudar a que ustedes puedan tener la seguridad que por lo menos en mi persona siempre voy actuar con honestidad y con claridad para poder elegir a la persona que pueda integrar el Comité de Participación Ciudadana, es cuanto.

Presidenta: Muchas gracias Doctor. Pasaremos a la fase de preguntas y comentarios, por lo que, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario consulte si alguien desea participar y al entrevistado se le pide dar sus respuestas, al concluir cada una de las preguntas que realizará cada fuerza política.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Sra. Presidenta de esta Comisión, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Alguien más.

Secretario: Muy bien tiene el uso de la voz el Diputado Manuel Canales Bermea.

Diputado Manuel Canales Bermea. Celso Pérez que gusto tenerte aquí, la verdad te felicito por querer participar en este tipo de participación ciudadana que es sumamente importante en la actualidad y bueno, mi pregunta es nada más que es lo que entiendes tú por corrupción.

Dr. Celso Pérez Amaro. Bien pues es toda aquella conducta que es contraria a derecho, es decir todos los servidores públicos que han de hacer todo aquello que la Ley les atribuye, para es un principio general, el gobernado pero sabemos que vamos a ser todo, menos lo que la ley digamos que prohíbe, los servidores públicos están obligados a mantenerse dentro de las atribuciones y facultades que la misma ley les otorga, cuando los servidores públicos exceden ese límite, exceden ese ámbito de competencia en su momento también de jurisdicción en algunos casos de los órganos jurisdiccionales, pues obviamente estamos en presencia de una persona, de un ciudadano que en ejercicio de sus funciones se está extralimitando de lo que debe hacer de acuerdo a lo que establece la ley, eso origina que obviamente se lleven a cabo prácticas pues que no están contempladas dentro de la Ley, como legales y por lo tanto entramos en situaciones de ilicitud, esta ilicitud tiene que ver con a veces el desconocimiento del servidor público que no conoce bien sus funciones, es decir sin mala fe, pero también en muchas ocasiones tiene que ver con el dolo o mala fe de llevar a cabo una práctica o una conducta que de antemano sabe que está prohibida por la ley y por obtener alguna ganancia o por obtener algún beneficio la realiza, verdad y eso provoca que precisamente en ese ámbito de competencia se lleva a cabo un acto de corrupción, insisto, hay obviamente muchos ámbitos en los cuales podemos observar o se pueden observar actos de corrupción, lo de la corrupción es precisamente eso, el no hacer o el hacer, es decir puede hacer acción u omisión, de aquello si es acción es de lo que no le atribuye la ley y cuando es omisión, no está haciendo lo que la ley le dice que tiene que hacer, y de ahí pues hay distintas variedades de actos de corrupción.

Diputado Manuel Canales Bermea. Bien gracias.

Secretario: Diputada Olga Garza, adelante

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Por qué quiso formar parte o qué lo motivó a formar parte de esta Comisión, a qué se debe.

Dr. Celso Pérez Amaro. Realmente siempre fui una persona que me han interesado este tipo de temas, como lo dije en mi inicial exposición en un principio no me enteré, realmente, me dedicaba a las cuestiones académicas y todo esto, me entero de esto después del mes de julio que hubo una convocatoria, realmente ya un poquito fuera de tiempo me acerqué aquí al Congreso del Estado para ver si había todavía posibilidades y me convidaron a poder traer la documentación me dijeron que podría haber una prórroga para poder participar, esa situación generalmente fue la que permitió que este yo aquí frente a ustedes, pero no hay una razón por la cual quiera participar en una comisión, la razón por la cual quiero

participar en una comisión es por lo que expuse inicialmente, es por la situación de poder participar realmente en este tipo de comisiones para estar seguro de por lo menos en mi opinión sea en el sentido que debe de ser, verdad, generalmente los ciudadanos nos hemos quejado mucho históricamente de muchas cosas, o nos quejamos talvez en un almuerzo o en un café, pero no queremos participar, siento que estamos en un momento y en un tiempo en donde cualquiera de nosotros puede participar, es cuestión de acercarse nada más, están las condiciones dada, creo que es un tiempo en donde hay una apertura importante y donde no he advertido hasta el día de hoy alguna restricción para que yo pueda participar dentro de esta aspiración y formar parte de la Comisión y bueno esa es una de las razones, entender que las condiciones no están dadas o hay restricciones que no te lo permiten y bueno creo que en este momento si están las condiciones para que nosotros los académicos podamos participar.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Ok si están dadas, pero por qué quiere?.

Dr. Celso Pérez Amaro. Yo quiero porque el tema de la corrupción, yo creo que es el tema más grave que hemos tenido, no solamente en nuestro país, sino en el Estado de Tamaulipas, en nuestra Ciudad, es algo de todos los días, verdad, desde el lago de la población, desde que la población no está acostumbrada, la población siempre quiere que los 3 niveles de Gobierno no sean corruptos, quienes se encuentran dentro de la administración pública, sin embargo a veces la población no está preparada para que no haya corrupción, y es la misma población la que exige la corrupción, entonces me parece muy importante realmente y como lo dije en un principio soy una generación que ha visto atrás muchas cosas y estoy viendo adelante y otras más, y soy precisamente de una generación que está en un parteaguas entre lo que se hizo muy mal y lo que se ha hecho, algunas cosas bien y otras cosas mal, pero creo que es momento de que mi generación pueda participar en este tipo de comisiones.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Gracias.

Presidenta : Gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se le concede el uso de la palabra, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Dr. Celso Pérez Amaro. Muchas Diputada, pues bueno, le agradezco a todos y a todas por la oportunidad de poder estar aquí, espero que puedan discutir mi participación y que en un momento dado si me dan su confianza puedan acercarse sin ningún problema conmigo, cualquiera de ustedes y si tiene alguna

duda en el ejercicio de la precisión, que si así lo aprueban ocuparé dentro de la Comisión, toda con toda honestidad estaré para servirles con mucho gusto, muchas gracias.

Presidenta: Gracias, agotada la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a este acto, solicitando a Servicios Parlamentarios tenga a bien trasladar a esta Sala de Comisiones al **C. MARIANO MARTÍNEZ DÍAZ DE LEÓN**. Muchas gracias.

Presidenta: Le damos la bienvenida a este Poder Legislativo al **C. MARIANO MARTÍNEZ DÍAZ DE LEÓN**, y agradecemos que haya acudido a esta entrevista que le fue programada y la cual se efectúa con fundamento en la Convocatoria respectiva. Asimismo, es de señalarse que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, por lo cual, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo. Es así que, para dar inicio solicito al Diputado Secretario dé cuenta de los datos biográficos del aspirante.

Secretario: Con gusto Sra. Diputada Presidenta de esta Comisión.

El **C. MARIANO MARTÍNEZ DÍAZ DE LEÓN**, se ha destacado como Profesor de Educación Primaria por la Normal Lic. J. Guadalupe Mainero; Profesor de Educación Media Superior y Licenciatura en Pedagogía por la Escuela Normal Superior de Cd. Victoria con especialidad en Ciencias Sociales; cuenta con Maestría en Educación por el Instituto Tamaulipeco de Investigación Educativa y desarrollo de la Docencia; además de contar con posgrado en Administración Educativa en la Universidad de Madrid España. Se ha desempeñado como Coordinador Académico y Administrativo de la Preparatoria de la Salle A.C., Responsable operativo y Administrativo de la U.A.T. en Matamoros, Tamaulipas y Vicerrector Regional de la Universidad del Noreste de México A.C.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidenta: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se le concede el uso de la palabra al **C. MARIANO MARTÍNEZ DÍAZ DE LEÓN** para que dé a conocer el documento general, cuya lectura no excederá de 20 minutos, sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el que participa. Tiene el uso de la palabra.

C. Mariano Martínez Díaz De León. Gracias, Muy buenos días tengan todos ustedes, distinguidas damos que conforman esta Comisión, Diputadas, Diputados de esta Sexagésima Cuarta Legislatura con esta Comisión y con esta

responsabilidad, hace tiempo que pasa uno por la calle de este lugar y ve el recinto de fuera y se ve hermoso, pero más hermoso todavía ver las caras de ustedes cubiertas pero con un ejercicio que tienen que cumplir todos los días, mi admiración y respeto para la gente que hace su trabajo todos los días, a mí me gusta hacer y por esa la deferencia para con todos ustedes y el día de hoy que tenga la oportunidad de escuchar un poco de las ideas que uno tiene, cuando uno está fuera criticamos, hablamos cosas que no conocemos pero se nos hace de manera ágil, a veces muy burda, pero esto, esto es una cosa seria, agradezco la atención que van a poner a lo que quiero comentar con ustedes el día de hoy. A la hora de escuchar el currículum dicen que Vicerrector de la Universidad, estoy inmiscuido en lo académico, nosotros preocupados por el futuro que viene para México y para el mundo, traemos un tema que ustedes lo conocen perfectamente bien, que es la agenda 2030, todos tenemos que prepararnos para con ello, en las escuelas se está trabajando ya en ello, va haber un cambio radical y cuando escuché el tema corrupción, una palabra fuer, es fuerte por todo lo que nos llega de información ijuesu que difícil y tocar el tema, pero en la familia, en la escuela, en la calle, en la sociedad, encontramos la palabra corrupción, corrupción, corrupción, corrupción y quién la ataca, no pues le toca a la autoridad, que bueno que hoy hay este vínculo para poder participar como ciudadano en esta Comisión, pues bien, empiezo a dar lectura un poco de las ideas de un bagaje que se construyó de manera ágil para no hacerlo tan cansado y por respeto al tiempo que se me está concediendo. Nos tenemos que preparar para la agenda 2030 de este flagelo de la corrupción, es un obstáculo enorme para el desarrollo económico, social, político y religioso, para el logro del objetivo de poner a este grave mal un freno, pero tenemos que buscar una transformación radical, una sociedad moderna obliga a construir instituciones innovadoras que posibiliten una nueva cultura política y democrática que agrupe al Estado de Tamaulipas y que establezcan espacios, mecanismos, es instrumentos creativos. La auténtica participación ciudadana es crítica, autónoma, diferenciada, requiere ser fomentada sin controles de participaciones, ni subordinación, que enfrente la crisis de representación que vive el sistema de partidos, que se innove con mecanismos de contrapeso, con vigilancia, con uso de recursos, de apoyo a la autoridad con la contracción de nuevas políticas públicas, que continúen también velando por los derechos humanos, esa es una de las responsabilidades que tiene el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Tamaulipas. Durante 45 años he tenido la oportunidad de laborar y de observar el gobierno, conozco los 3 poderes de gobierno, sé dónde se encuentran los puntos débiles de la corrupción como lo pueden ser el tráfico de influencias, cohecho, peculado, desvío de recursos, enriquecimiento ilícito, la falta de transparencia, entre otros. Con las nuevas reformas en la materia existe una nueva oportunidad de visualizar un verdadero cambio que el ojo ciudadano puede estar al pendiente de lo que podría

ocurrir dentro del Gobierno, la experiencia adquirida me permite tener los conocimientos necesarios para integrar tan importante cuerpo colegiado de ciudadanos preocupados por el futuro de nuestro Estado. La corrupción no debe de ser parte cotidiana de nuestro entorno es un mal que no puede exterminarse de manera rápida, inmediata, pero considero urgente dar las herramientas necesarias a la sociedad para iniciar un proceso de limpia que nos permita seguir avanzando como Estado Libre y Soberano y obtener mayor competitividad como resultado a esto a nivel nacional, a nivel internacional. Mediante la Comisión de Selección los objetivos para enfocarnos en este proceso de selección pueden ser naturales, viables, que señale y que denuncien a los servidores públicos, que se detecten como un daño y un estorbo a la función de los gobiernos dentro de este Comité de Participación Ciudadana es una de las funciones que deben de tener, me queda muy claro cuál pudiera ser la función de la gente que va a participar en este tema. También revisar de manera exhaustiva los expedientes y los candidatos con el fin de verificar que cumplan con los requisitos establecidos por la Ley General del Sistema Estatal Anticorrupción. Valiendo los puntos que establece la misma convocatoria para hacer la selección de estos nuevos candidatos, es una gran oportunidad participar de manera activa en la fiscalización de los recursos públicos, porque la gente no tiene la total confianza en los servidores públicos, el objetivo fundamental de mi participación en este Comité de Selección es recobrar esa confianza de manera clara, transparente, pero tomando de la mano a la ciudadanía, el tema anticorrupción es un eje toral y todos los ciudadanos juntos con los funcionarios públicos tenemos el compromiso firme para cumplir esta encomienda, la honestidad no solamente es necesaria en nuestra sociedad actual, sino que exige y espera que todos la podamos hacer todos los días. Es una labor titánica de muchas generaciones pasadas que han venido trabajando sobre este mal, pero se debe de crear nuevas puertas o tal vez una pequeña rendija donde aparezca la luz que la lucha por pequeña que sea deje ver un espacio inédito en un territorio promisorio en este tiempo, en este lugar que aspiramos todos los tamaulipecos. Hasta aquí es mi intervención de manera clara, concreta.

Presidenta: Muchas gracias Licenciado. Pasaremos a la fase de preguntas y comentarios, por lo que, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario consulte si alguien desea participar y al entrevistado se le pide dar sus respuestas, al concluir cada una de las preguntas que realizará cada fuerza política.

Secretario: Atendiendo a la instrucción, se consulta si alguien de estas Diputadas y Diputados desea hacer uso de la voz. Alguien más.

Secretario: Adelante Diputada Patricia Pimentel.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Gracias, buenas tardes, nos da mucho gusto tenerlo el día de hoy aquí, y bueno solamente comentaré, el combate a la corrupción sin duda debe ser una lucha que se ve con corresponsabilidad por parte de la ciudadanía, del Estado y del Gobierno, entonces yo quiero preguntarle por qué Usted como ciudadano se anima ahora sí que donar su tiempo prácticamente porque sabemos que será un cargo en el que no habrá una retribución económica, pero bueno tal vez a lo mejor usted encontrará algún otro tipo de retribución, como tal vez en el curriculum, o en su vida académica.

C. Mariano Martínez Díaz De León. Siempre me ha llamado el tema de participar, hubo cartas que se presentaron de parte de la diócesis de Matamoros donde estuve 11 años atendiendo la casa hogar de los niños desamparados y ahí es una problemática muy fuerte que hay porque son niños que van y los depositan a la casa hogar pero su papá y su mamá están en la cárcel y había que darle seguimiento que ese papá cuando sale de la cárcel pueda tener trabajo durante 3 meses para poder nosotros regresar a esos niños, y nos llamó la atención y estuve en las funciones 11 años igual que en este puesto sin salario, pero es gratificante para uno, eso es lo que lo va construyendo el día a día de la gente, del ser humano, no todo es dinero, todo es una percepción a que se vea, deje les comento algo, cuando venía hoy que salí de mi casa, vengo de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, salí a obscuras y me tocó neblina, pero vi el amanecer del día de hoy, el alba, como salía, eso es impresionante, es a lo que tenemos que dedicarnos a observar la naturaleza, Dios nos ha dado muchas cosas y en este tipo de corrupción vemos otras de maldad, de combatir esa necesidad de más y más y más y yo creo que hay muchas cosas importantes por las cuales tenemos que estar. De igual manera estuve 7 años en Pan y Vida, junto con ellos estuve en Caritas, estuve en el banco de alimentos, me ha gustado participar y es gratificante, a lugares a donde yo voy, en cualquier sala que este aquí hay una o 2 personas que pueden ubicarme, y para mí eso es gratificante, ojalá que este Comité tenga a bien seleccionarme para hacer un papel interesante también en esta Comisión que hoy demanda fuertemente para Tamaulipas y para México.

Secretario: Un servidor, Ciudadano Mariano Martínez Díaz De León. Bueno yo quiero comentarle que su servidor viene desde otra legislatura anterior y en la cual junto con la Diputada Juanita, la Diputada Nohemí que no está con nosotros y un servidor tuvimos la oportunidad de elegir a las personas que iban a estar dentro de este sistema estatal anticorrupción, al Fiscal Anticorrupción, a los representantes de cada organismo interno de control y bueno ante esa situación que nos tocó vivir como parte fundamental de la procuración de esto, y bueno yo soy parte, soy Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, le haré la siguiente pregunta, cuál sería el valor fundamental que usted en el

supuesto de pertenecer a la Comisión de Selección tendría muy en cuenta, fíjese bien, tendría muy en cuenta para poder elegir al momento a alguna persona aspirante al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

C. Mariano Martínez Díaz De León. Lo fundamental y lo mencioné aquí es la honestidad, está difícil detectar una persona no por un traje, por una corbata uno lo identifica que es honesto, yo creo que habría que investigar realmente los expedientes, por eso yo pido a la Honorable Comisión que revisen el expediente mío para que se den cuenta y si hubiera necesidad de aportar mayores pruebas, que sean contundentes para poder participar, yo lo pediría a la Comisión que así lo hagan, creo que esa es una de las funciones que debemos nosotros, abundar no es que él es amigo de nosotros, es que es de tal partido, creo que ella es mujer, creo que ella es joven, trae tenis, creo que ella da más o menos, no, hay que valorar realmente a la persona y eso nos llama mucho la atención, en la función de nosotros que somos maestros, todos los días tenemos una interacción con personas, siempre, si es el padre de familia que va a solicitar algo o va a quejarse o va a tener alguna situación con la autoridad de la escuela, vemos el muchacho cuando llega nervioso, cuando llega, este ya viene preocupado, trae algo, o cuando llega el papá también con situaciones de ansiedad y quiera resolver con dinero, a ver espérese tranquilo esta es una escuela, aquí educamos para todo la vida, no educamos para un tiempo, las calabazas se dan allá afuera, aquí se siembran nogales, que duren buen tiempo, creo que es una tarea complicada, difícil, pero no, todo se puede ver y todo se puede agregar, me llama la atención también que está sería la segunda comisión que se armaría para sacar este proyecto, a ustedes les tocaron la primera, elegir la primera, ahora viene la segunda, hay un nuevo reto, los que hicieron, los que acaban de dejar esta función qué fue lo que hicieron para mejorar todavía lo que se había hecho en el pasado, en estos 3 años anteriores.

Secretario: Muy bien es cuanto Diputada.

Presidenta: Gracias al LICENCIADO MARIANO MARTÍNEZ DÍAZ DE LEÓN, muchas gracias por su participación. Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. Tiene el uso de la palabra.

Licenciado Mariano Martínez Díaz De León. Gracias seré breve, y creo que está agotado lo que se tendría que decir en esta sesión, simplemente puedo decir, siempre, siempre hemos hablado con honestidad y con transparencia, es

dignificante servir a la patria con hechos, no es absurdo servirla con palabras. Me he conducido con apego a verdaderos principios de transparencia, profesionalismo, honradez, imparcialidad y probidad, es por ello que he decidido participar en la integración del Comité de Selección para elegir el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, que procure ser innovador, que apoye, individualmente el diseño de promoción, de evaluación también, de políticas públicas al combate a la corrupción, gracias por su atención que amables, es un privilegio estar con ustedes, aunque son ciudadanos igual que yo, pero ustedes tienen una enorme responsabilidad, están en la máxima tribuna donde se hace el bien para los tamaulipecos, gracias por su atención, que amables.

Presidenta: Gracias Licenciado, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a este acto, solicitando a Servicios Parlamentarios tenga a bien trasladar a esta Sala de Comisiones a la siguiente aspirante.

Vamos a concluir la siguiente entrevista es a la 11:30 vamos a tener un receso a las 11:30 vamos a reanudar.

R e c e s o

Presidenta: Le damos la bienvenida a este Poder Legislativo a la **C. SANDRA IMELDA GUARDIOLA SÁENZ**, y agradecemos que haya acudido a esta entrevista que le fue programada y la cual se efectúa con fundamento en la Convocatoria respectiva. Así mismo, es de mencionarse que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, por lo que, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo. Para dar inicio solicito al Diputado Secretario dé cuenta de los datos biográficos del aspirante.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta. La **C. SANDRA IMELDA GUARDIOLA SÁENZ**, es Contadora Pública por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Monterrey, Nuevo León, Certificada por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.; Contadora Pública Registrada por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal. Además se desempeña como Directora General de la Firma Guardiola y Asociados S.C.; Presidenta de Federación Tamaulipas COPARMEX Nacional 2020 y Vicepresidenta de defensa al Sistema Nacional de Anticorrupción de la Comisión de Anticorrupción de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); Presidenta del Consejo Empresarial del Tec-Milenio Reynosa. A participado en foros en materia de Anticorrupción; además de participar en

diversas reuniones con legisladores locales y federales, fiscales anticorrupción, integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción y especialistas en temas anticorrupción en las reuniones de trabajo de la Comisión Nacional Anticorrupción de COPARMEX del año 2016 a marzo de 2020. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Secretario.

Presidenta: Continuando con el desarrollo de la entrevista, se le concede el uso de la palabra al entrevistado para que dé a conocer el documento general, cuya lectura no excederá de 20 minutos, sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el que participa.

C. Sandra Imelda Guardiola Sáenz. Muchas gracias, primero que todo muy buenos días a todos, es un gusto estar aquí, y poder participar, quiero dar mi pensamiento sin leerlo, ser breve pero concisa en la intención de estar. Todo el oro del mundo no significa nada, lo que perdura son las buenas acciones que hacemos a nuestros semejantes, ese fue un texto en uno de los muros de mi alma mater que a diario vi por varios años y es lo que me mueve a estar aquí, el interés de los semejantes, el interés común, el deber ser, no hay ningún interés particular en participar. En contraste a lo que es la definición de corrupción que es el uso del poder público para un beneficio particular y que sin hacer un análisis muy extenso que ya conocemos, la corrupción y la impunidad han lacerado mucho a nuestro país, a nuestra sociedad, nos encontramos en tiempos en los que la crisis es una crisis moral y que tenemos todos los instrumentos para mejorar esa situación siempre y cuando pongamos en práctica las leyes que existen para tal efecto. Quiero platicarles que me mueve también el hecho de haber participado en la recolección de firmas para la iniciativa de ley 3 de 3 que coloquialmente todos ustedes conocen, y que yo me sentiría muy contenta de saber que algunos de ustedes ya presentaron esas 3 declaraciones, que es una demanda ciudadana que se hizo ley y que fueron 634 mil firmas las que la llevaron al senado para que se aprobara. Bueno el conocimiento de los inicios de esa ley, sin ser una experta pero si una ciudadana preocupada por nuestro país, por nuestro estado y nuestra ciudad en Reynosa de muchas maneras he participado con la sociedad, y creo que esta es una oportunidad en la que se me podría permitir estar en una comisión de selección donde se busque a los ciudadanos idóneos tamaulipecos que puedan participar en la comisión de participación ciudadana, que es el logro que los ciudadanos obtuvimos con el sistema nacional anticorrupción y con los 32 sistemas estatales anticorrupción , que los ciudadanos puedan estar activos dentro del combate a la corrupción. Tamaulipas requiere de los mejores ciudadanos, Tamaulipas tristemente estamos todavía muy lejos de tener un estado en donde no impere la impunidad, estamos aún según el índice global de

impunidad del 2018 que es el último conocido estamos en el lugar número 29 de 32 estados, entonces si requiere que los ciudadanos pongamos nuestro aporte participando junto con las autoridades de control y que los ciudadanos que pretendemos participar en la comisión de selección lo hagamos de la forma más transparente para que nuestro trabajo una vez de encontrar a esos ciudadanos, pueda estar sustentado con metodología, con transparencia, con dedicación y que este sistema anticorrupción estatal de Tamaulipas pueda operar como fue concebido, y que podamos ver pronto resultados positivos en una función pública transparente, que se den las políticas públicas anticorrupción. Hasta ahorita a la fecha, según el dato que yo vi ayer solamente son 5 estados en todo el país que ya tienen publicadas su políticas anticorrupción y creo que motiva mucho que los ciudadanos apoyemos para que nuestros legisladores y nuestro comité coordinador y todos los que tengan que intervenir apresuren a esta causa que requiere que pongamos toda la atención. Bueno pues muchas gracias ese es mi planteamiento, mi pensamiento y las acciones que propongo hacer en esta tarea.

Presidenta: Muchas gracias. Pasaremos a la fase de preguntas y comentarios, por lo que, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario consulte si alguien desea participar y al entrevistado se le pide dar sus respuestas, al concluir cada una de las preguntas que realizará cada fuerza política.

Secretario: Atendiendo a la instrucción, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Muy bien tiene el uso de la palabra la Diputada Juanita Sánchez

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Pues muchísimas gracias Sandra, contadora por la exposición que nos acabas aquí de dar y yo te quiero hacer una pregunta, yo te conozco, se de tu trayectoria y sé que vas a aportar mucho, pero si me gustaría que me lo especificaras, de quedar elegida para pertenecer al cargo, que es lo que harías diferente a las otras personas aspirantes.

C. Sandra Imelda Guardiola Sáenz. a unos los conozco, a los otros aspirantes, pero creo que en primer lugar buscaría la unidad en el trabajo, los lineamientos ya están dados en la ley del sistema anticorrupción de Tamaulipas, son muy claros y pues compartir mi experiencia quizás sea teórica, me falta realmente ahora sí que ese expertis de escuchar a los que de verdad saben del tema y que he tenido la oportunidad de estar con fiscales de la talla de la fiscal anticorrupción de Guatemala, y de otros países, de Inglaterra, y esto pues creo que capitalizar toda esa experiencia y hacerlo desinteresadamente por mi estado y con los compañeros que me pudiera llegar a tocar trabajar pues va a ser muy enriquecedor, pero en primer lugar yo buscaría consolidar un grupo, trabajar en unidad y con muchísima transparencia.

Secretario: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Gracias, pues buenos días todavía contadora, nos da mucho gusto tenerla hoy aquí con nosotros, la verdad es que hubo temas de su exposición que la verdad me llamaron muchísimo la atención, como el tema por ejemplo de la recolección de firmas 3 de 3, que en mi caso pues también me sume a esta recolección, igualmente desde que fui candidata fui candidata 3 de 3, porque creemos que si no ponemos el ejemplo de nada sirven todos los esfuerzos que se están haciendo, así que por ese lado felicitará. También igualmente nos gustó mucho que en su exposición viniera a mencionar cifras, índices reales de lo que está ocurriendo, creo que eso es fundamental, no nada más venir a sentarnos y decir que todo está correcto, si no decir que venimos con toda la firma intención de seguir aportando hacia adelante. Ahorita hablaba usted de que buscará trabajar en equipo, y así mismo aparte de los lineamientos que como usted dice ya están dados en la ley que deberán tener estos integrantes de comité de participación que ustedes van a seleccionar, que cualidades específicas a parte de lo que ya está en la ley consideraría usted para seleccionar alguno de estos integrantes.

C. Sandra Imelda Guardiola Sáenz. Bueno creo que si hace muchísima falta que los integrantes tengan las capacidades técnicas, las capacidades de conocimientos, y el interés, pero también es importantísimo su integridad, la buena fama que tengan creo que ahorita estamos en tiempos en los que todos estamos expuestos, nuestras vidas son públicas aunque seamos ciudadanos comunes, por redes sociales, por nuestros desempeños en los trabajos, entonces si va a ser bien importante que ante todo veamos la integridad con la que esas personas se desarrollen en la sociedad y eso nos va a garantizar que van a hacer un buen papel, conformando la comisión de participación ciudadana.

Secretario: Tiene el uso de la voz la Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Bueno, yo no tenía el gusto de conocerla personalmente, somos de Reynosa también, pero si he escuchado de su trayectoria y me parece muy bien, una trayectoria muy limpia. Pero si me gustaría saber cómo se enteró y quien la invitó a participar.

C. Sandra Imelda Guardiola Sáenz. Bueno me enteré por mi persistencia, por mi insistencia y estuve consultando hace 3 años cuando se conformó la primera comisión de selección yo tuve la inquietud de participar después de haber pasado todo ese proceso de la iniciativa ciudadana, de participar en la recolección de

firmas, inclusive en participar en ir hasta el senado para darle seguimiento como ciudadana, y al no haber quedado hace 3 años, yo entendí que no era mi tiempo, que yo tenía que prepararme más, y no se me olvidó, yo anote en mi calendario la fecha y no salió publicada la convocatoria en tiempo, insistí hable por teléfono con personas de aquí de victoria que me pudieran dar cuenta de la convocatoria, hasta que por fin ya salió publicada, y créanme que yo ya lo tenía desde hace 3 años ese interés de participar, porque, porque soy congruente con mis acciones, si yo dije hace 3 años, yo participé en todo ese proceso, pues no de que voy a desechar ese deseo que tengo de hacerlo, por eso fue mi persistencia, mi insistencia y fue iniciativa propia.

Presidenta: Gracias, terminada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

C. Sandra Imelda Guardiola Sáenz. Bueno pues yo lo que puedo concluir es que el instrumento para el combate a la corrupción que logramos los ciudadanos con los sistemas estatales anticorrupción debe ser usado por los ciudadanos, creo que muchos estamos a veces distraídos esta potencia que tiene este instrumento, si bien es complicado, si requiere de mucho esfuerzo para entenderlo para implementarlo, es momento de que las cosas cambien con la participación ciudadana, la considero muy importante.

Presidenta: Gracias, concluidos los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a este acto, solicitando a Servicios Parlamentarios tenga a bien trasladar a esta Sala de Comisiones a la siguiente aspirante.

Presidenta: Le damos la bienvenida a este Poder Legislativo a la **C. MARÍA GUADALUPE GARZA LÓPEZ**, y agradecemos que haya acudido a esta entrevista que le fue programada y la cual se efectúa con fundamento en la Convocatoria respectiva.

A sí mismo, el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Es así que, para dar inicio solicito al Diputado Secretario dé cuenta de los datos biográficos del aspirante.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta. La **C. MARÍA GUADALUPE GARZA LÓPEZ**, es Licenciada en Arquitectura, cuenta con Maestría en Proyectos de Arquitectura y Urbanismo; destacando su constancia de registro de Director Responsable de Obra de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Secretario. Continuando con el desarrollo de la entrevista, se le concede el uso de la palabra al entrevistado para que dé a conocer el documento general, cuya lectura no excederá de 20 minutos, sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el que participa.

C. María Guadalupe Garza López. Buenas tardes, primeramente estoy muy agradecida por esta oportunidad que se está presentando. Bueno, lo traigo mejor escrito. El planteamiento en relación al cargo. Las consideraciones generales por la cual deseo pertenecer a esta Comisión es con el objetivo de brindar, aportar las herramientas necesarias para el mejoramiento de nuestro país, supervisando que todo nuestro sistema se encuentre fuera de actos de corrupción, donde cada acción que se realice se haga con transparencia, que las personas que están a cargo de diversas dependencias estén formadas con valores y ética profesional en el cual desempeñen sus cargos de manera justa y parcial hacia los ciudadanos en donde se pueda rendir cuentas claras de todas las acciones que se realicen en apego a las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales en las cuales debemos regirnos equitativamente, ya que todos tenemos los mismos derechos y obligaciones como ciudadanos de esta Nación. Es mi deseo participar y pertenecer en esta convocatoria para realizar un cambio al sistema actual de nuestro país. Mi perfil en pertenecer en diversas organizaciones como es el Colegio de Arquitectos de Reynosa, el Colegio de Urbanistas y el Colegio Nacional de Peritos Topógrafos y de igual manera representó a los jóvenes arquitectos de Reynosa ante la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, por lo cual me ha ayudado a tener una visión más amplia y participativa en diversas actividades y me han llevado a una formación académica más amplia mediante cursos y capacitaciones constantes en relación a mi profesión, aparte de contar con mi carrera de licenciatura en arquitectura, una maestría en proyectos, así como actualmente estoy realizando mi tesis de mi doctorado en proyectos. Es la oportunidad de poder participar en el control y tener un espacio en el ámbito del combate de la corrupción que se maneja en todos los niveles, en el cual estaré comprometida de manera total y parcial a participar con el fin de lograr cambios significativos en nuestro país, porque el país lo somos todos y tenemos que participar para poder lograr cambios. Estoy dispuesta a disponer del tiempo necesario en las actividades correspondientes para desempeñar la función de

participación ciudadana y participar y de manera conjunta para buscar la manera de controlarla, minimizarla y erradicar los actos de corrupción en el país. Reconozco que no todos los ciudadanos tienen la dicha de tener un núcleo familiar en el cual su base esté formada de valores, por lo cual me siento dichosa al haber nacido en una familia en la cual fue fundamental ya que se me ha educado con rectitud, respeto y amor en donde me he desempeñado a largo de mi carrera partiendo de éstos mismos, en donde no es necesario llegar a actos de corrupción para poder realizar diversas actividades en donde quizás las cosas por el lado legal sean más tardadas y laboriosas, pero con la responsabilidad de saber que las cosas están hechas bien como marca la ley. Vivimos en una sociedad en donde el cambio con el camino fácil es el que se toman las mayorías de las decisiones en donde no solo involucra a las personas sino que no se tiene la conciencia de que estos actos dañaran a la comunidad, en donde el egoísmo del poder de poder resolver sus problemas se olvidan de los demás. Hay que tener en cuenta que todos nuestros actos afectan a los demás de alguna manera, hay que crear conciencia de manera colectiva y dar a conocer las consecuencias de estos malos actos, ya que muchas veces se base por desconocimiento de muchas de las afectaciones que nuestras decisiones ocasionan, otro de los aspectos que a orillan a los ciudadanos a tomar la vía fácil de la corrupción es por no conocer nuestros derechos y obligaciones como ciudadanos y con ello permitir que sucedan estos actos de corrupción, debemos apoyarnos como ciudadanos a no quedarse callados, a exigir derechos pero de igual manera a respetarnos y cumplir con nuestras obligaciones como ciudadanos. La decisión del cambio comienza por uno mismo, quienes tenemos la decisión de parar o continuar con esto que se ha venido generando muchas décadas atrás, por nosotros, por nuestra familiar, por nuestra sociedad, por nuestro país. Con estos actos de corrupción no se dan cuenta que no solo dañan a la sociedad, sino también a su familia ya que los arrastran a cometer las mismas acciones de corrupción sin importar que tan grandes o pequeñas sean, el ejemplo se da en casa y nuestra sociedad. Amo mi tierra, me duele ver la situación actual de nuestro país, los actos de corrupción son muy altos y le restan oportunidades a la ciudadanía que quiere hacer las cosas bien por la vía legal. Conozco los problemas que aquejan a la comunidad y a la región y a mi país, como ciudadana consiente reconozco la responsabilidad civil de ayudar y colaborar en acciones que marcan la diferencia y el cambio para mi país para fortalecer un futuro mejor. Es responsabilidad de todos el trabajar para erradicar estos actos de corrupción. Para poder solucionar algo hay que participar. Estoy en la mejor disposición de participar en cualquier acción en el cual se realice para mejorar a nuestro país. Y sería todo.

Presidenta: Muchas gracias.

Pasaremos a la fase de preguntas y comentarios, por lo que, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario consulte si alguien desea participar y al entrevistado se le pide dar sus respuestas, al concluir cada una de las preguntas que realizará cada fuerza política.

Secretario: Atendiendo a la instrucción, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. ¿Quién más?

Muy bien, el uso de la voz la Diputada Leticia Sánchez.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo. Muchas gracias. Buenas tardes. Mi pregunta para la aspirante sería. Veo en su curriculum que su área de experiencia es la arquitectura, nos puede explicar de manera detallada en qué áreas se ha destacado por su contribución en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción? Muchas gracias.

C. María Guadalupe Garza López. Pues no he participado anteriormente en algún problema, esto es realmente nuevo para mí, yo me entere por medio del Colegio de Arquitectos que mandaron la convocatoria, me interesó mucho el tema, me interesó en el grado de que yo he vivido, yo siento que todos los ciudadanos hemos vivido, hemos pasado por una situación de corrupción, de impunidad. Yo trabajé en la Secretaría de Obras Públicas y ahí me di cuenta de muchísimas cosas y yo quiero trabajar en eso, quiero lo poquito que yo pueda ayudar, lo mínimo que sea que yo pueda ayudar para que se cumpla nada más lo que está, o mejorar lo que ya está porque no se me hace justo que todos tenemos las mismas obligaciones, por que unos sí y por qué otros no. entonces yo le digo, soy sincera, no he participado antes en esto y estoy en la mejor disposición de trabajar en equipo lo que tenga que hacer, en la mejor disposición.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo: Muchas gracias.

Secretario: Muy bien.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, tiene el uso de la voz.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Pues ya contestó la pregunta que le iba a hacer que cómo se enteró? Me dice que por medio del Colegio de Arquitectos verdad.

C. María Guadalupe Garza López. Del Colegio de Arquitectos sí.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Ok.

Secretario: Alguien más. Adelante Diputada Karla.

Diputada Karla María Mar Loredo. Hola, muy buenos días gracias por tu participación. También iba un poquito enfocado al tema de que mi pregunta, de que no tienes mucha experiencia o no tienes experiencia en el tema de fiscalización o participación, entonces a mí me gustaría mucho saber, desde tu percepción, desde tu visión, por qué crees que tu participación, que tu colaboración en este Comité podría fortalecer lo que es este sistema, cual crees que realmente sería específicamente tu fortaleza para poder formar parte de esto.

C. María Guadalupe Garza López. Bueno, lo que pasa es que siento que no todos tenemos la oportunidad o conocemos o tenemos del privilegio como yo de pertenecer a un Colegio y darnos cuenta de lo que de estas convocatorias, de esto que sucede, entonces como yo lo he vivido, pues como lo vuelvo a comentar yo quiero hacer algo que los demás no puedan hacer, entonces si yo puedo ayudar a esas personas que no tienen la manera de cómo expresarse, de cómo, las herramientas de cómo llegar hasta aquí, yo quiero ser quien los apoye de esa manera, porque muchos no tienen los estudios, no tienen el conocimiento, entonces yo que tengo, puedo, yo quiero hacer algo, que me den la oportunidad de poder hacer el cambio. Gracias.

Secretario. El uso de la voz, la Diputada Patricia Pimentel.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Gracias. Arquitecta, pues primero que nada buenas casi tardes, nos da gusto que estés el día de hoy aquí participando con nosotros, que hayan atendido las convocatorias pues mujeres y jóvenes sobre todo que tienen ganas de realizar un cambio desde esta área de trabajo. Ahora el sentido de mi pregunta va prácticamente en dos áreas. Una, buena ya nos habías comentado que tal vez no hay muchísima o no traes todavía muchísima información en cuanto al tema de fiscalización y demás, pero bueno nos comentas que te enteraste a raíz del Colegio, entonces cómo podrías tu o que se te ocurriría a ti para que estas convocatorias pues tuvieran un mayor alcance que llegaran ahora sí que a toda la sociedad civil, a todos los académicos, que se te ocurriría a ti para que pudieran llegar hacia ellos y otro punto, ustedes van a quedar como integrantes del Comité de Selección, es decir ustedes solamente van a seleccionar al integrante del Comité de Participación Ciudadana, realmente creo que es muy importante para ustedes que puedan identificar que esa persona pues no tenga algún nexo de corrupción, obviamente su integridad, cómo podrías medir tu esto, aparte de los requisitos de ley?

C. María Guadalupe Garza López. Bueno, dar a conocer sería pues ya tenemos muchísimas plataformas en dónde podemos publicar más, pero no solamente es publicarlo, sino entenderlo y explicárselo a las personas, porque muchas veces se comparte la información pero no la leen, entonces de una manera clara, primero entenderla nosotros y poder compartírsela a los demás en donde lo puedan entender y buscar la manera del apoyo, del apoyo pues hacer conciencia de que no nada más es decir sí o sí quiero, sino que se vea que se hace algo al respecto que las acciones o sea no nada más se queden en buena intención, sino que tengan un resultado y pues que juntos es donde tiene más valor, tiene más fuerza, entonces hay que buscar la manera de alearse y trabajar en conjunto. De la otra pregunta pues es conocerlo, pues ahora sí volvemos a las redes sociales donde pues ahí te puedes enterar o sea, si pertenece a alguna asociación, a algún colegio, o sea su prestigio, o sea se conocen entre las mismas asociaciones pues se conocen básicamente el trabajo de uno, el trabajo de otro y pues ahí de alguna manera, a parte de su curriculum saber su trayectoria de lo que ha hecho, que sepa trabajar en equipo, que tenga todas las intenciones de trabajar más que nada, de que se una a la causa y trabajar y hacer las cosas con rectitud, hacer las cosas bien y muchas ideas de más personas, entre más personas conozcamos es más el conocimiento y nos podemos ayudar, entonces es muy importante trabajar en equipo.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Gracias.

Secretario: Yo nada más quiero comentarlo algo, no es pregunta. Cuando el ser humano a veces no tiene la aptitud, la aptitud cuenta mucho, más si las combinas con el sentido común, es algo que va a regir muchas cosas en tu vida y te va a dar conocimiento para tomar una mejor decisión, es mi comentario nada más. Es cuanto Diputada.

Presidenta : Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Tiene el uso de la palabra si así lo desea.

C. María Guadalupe Garza López. Una vez más pues agradecida por la oportunidad, en dado caso pues de que no pudiera quedar, a mí me gustaría seguir participando, yo tengo esa intensión en lo que yo pueda hacer para mejorar algo, hay que alzar la voz, hay que decirlo y hay que buscar las maneras, pero pues así te vas yendo, metiendo un poquito más y vas conociendo más y más y

más, pero siempre lo importante es la intensión y trabajar en equipo, y pues por ejemplo yo acabo de conocer a la Contadora Guardiola y pues es o sea es grandísimo conocer, entre más personas conocemos que tengamos el mismo objetivo pues es mucho mejor, la unión hace la fuerza y estoy en la mejor disposición de en lo que yo pueda apoyar. Gracias.

Presidenta: Gracias arquitecta, terminados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a la **Arquitecta María Guadalupe Garza López** su puntual asistencia a este acto, por lo que a continuación declararemos un receso, a fin de ajustar esta sala de Comisiones para dar inicio a la siguiente entrevista, que se llevará a cabo a través de la plataforma digital zoom, tal como se acordó el día de ayer en la reunión de esta Comisión. Muchas gracias Arquitecta.

(Receso)

Presidenta: Reanudamos la presente reunión. Le damos la bienvenida a este Poder Legislativo al **C. JOSÉ LUIS DÁVILA GUERRERO**, y agradecemos que haya atendido esta entrevista que le fue programada y la cual se efectúa con fundamento en la Convocatoria emitida. Asimismo, el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo. Es así que, para dar inicio solicito al Diputado Secretario dé cuenta de los datos biográficos del aspirante.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta. El **Ciudadano José Luis Dávila Guerrero**, es Licenciado en Administración de Empresas, en Comercio Internacional, y en Contabilidad; es fundador y presidente del Consejo Directivo y Director del Rancho San José 1960 A.C.; H. Matamoros Tamaulipas, de noviembre de 2011 – al presente. Administrador y propietario del Rancho San José de Buenavista en Matamoros, Tamaulipas de diciembre de 2005 al presente. Presidente y Director de la Asociación Ganadera Local de Matamoros, Tamaulipas de febrero de 2016 a 2018. Además de haberse desempeñado como Director Administrativo, de Operaciones y de Logística de Campaña de 2004 a 2013; como Ajustador y Auditor del Servicio de Administración Tributaria de Estados Unidos; en Austin Texas, de octubre de 2003 a agosto de 2004. Como Jefe de Oficia y Contador de la Oficina de Turismo de Brownsville, Texas de julio de 2000 a octubre de 2002. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se le concede el uso de la palabra al entrevistado para que dé a conocer el

documento general, cuya lectura no excederá de 20 minutos, sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el que participa.

Tiene el uso de la palabra.

Lic. José Luis Dávila Guerrero. Buenas tardes, quiero decirles que me den la oportunidad de presentar esto de manera virtual, el hecho de haber solicitado de participar en este Consejo fue mediante la recomendación de un compañero del Consejo Estatal de Desarrollo Económico y Competitividad del Estado de Tamaulipas el CEDEC, este yo soy ganadero de la Ciudad Matamoros, y presido también como Presidente de la Asociación Civil del rancho San José, también soy vocal del Consejo de cuenta de Río Bravo, del sector pecuario del Estado de Tamaulipas, un poquito de mi historia sería este observar que si he participado en más de 20 consejos directivos, esta iniciativa de participar no la debo de observar un mandamiento en distintas organizaciones y afecta el bienestar de las personas físicas o entidades comerciales.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Pues yo diría que los que son de zoom cómo no vamos a votar el jueves por ninguno, por qué no dejamos para cuando puedan venir, porque pues así no, sinceramente así no, si van a estar así todos pues no, es en serio.

Lic. Rogelio Iván Rodríguez López. Yo creo que podemos hacer la prueba porque ayer hicieron prueba los de informática, y comentan que todas las pruebas que hicieron con todos estuvo bien, el enlace.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. No, no se va a votar el jueves, ya me dijo el Secretario, que no.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Necesito que vengan.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Que vengan.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Si también los de Reynosa.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Vamos a esperarnos la próxima semana que vengan, si por favor porque si vamos a estar así pues ni los vamos a escuchar completos, ni vamos a poder interactuar ni nada.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Estoy de acuerdo con ustedes.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Vaya hombre hasta que por fin Juanita.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Por primera vez estoy de acuerdo.

Diputado Manuel Canales Bermea. Dile que se venga la próxima semana.

VIDEO LLAMADA ZOOM INAUDIBLE MIN 1: 59 AL 3: 55 audio 7

Presidenta: Muchas gracias. Pasaremos a la fase de preguntas y comentarios, por lo que, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario consulte si alguien desea participar y al entrevistado se le pide dar sus respuestas, al concluir cada una de las preguntas que realizará cada fuerza política.

Secretario: Atendiendo a la instrucción, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Tiene el uso de la voz la Diputada Leticia Sánchez Guillermo.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo. Muchas gracias, buenas tardes, pues mi pregunta es nada mas ésta, si su relación laboral afectara las responsabilidades que en su caso se le otorguen como miembro de la comisión, tendrá alguna afectación el día que ocupe el cargo, y bueno ya vimos que usted no pudo asistir por cuestiones de trabajo y pues bueno en este tenor es mi pregunta, si le afectará lo laboral que tiene en su trabajo el hecho de estar aquí porque bueno recordemos que esto es algo muy serio y que queremos dejarlo en manos de gente que pueda con esa responsabilidad tan grande, entonces esa es mi pregunta. Afectará en cuestiones de lo laboral de usted que es su trabajo el hecho de estar aquí, el día que necesite estar aquí.

C. JOSÉ LUIS DÁVILA GUERRERO. VIDEO LLAMADA ZOOM INAUDIBLE 6:20 AUDIO 7

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Bien su servidor Joaquín Antonio Hernández Correa, soy Diputado Local del distrito XX de Ciudad Madero, al igual que tu yo también me dediqué a la ganadería, soy médico veterinario, y bueno más o menos se lo que es el ramo, pero haciendo un poquito al lado esto, esa responsabilidad de formar ese Comité de Selección, fue algo muy importante que inició hace algunos años, y que bueno hemos venido trabajando desde la pasada legislatura y en esta para bueno conformar buenas personas o buenos comités para que elijan a las personas que vayan a combatir la corrupción. Mi pregunta muy concreta sería que significaría para ti, formar parte de la Comisión de selección y como fortalecerías tu colaboración en la misma.

MIN 7 41. AL 8: 38 (ZOOM) AUDIO 7 INAUDIBLE

Presidenta : Gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

MIN 9: 11 AUDIO 7 (ZOOM) INAUDIBLE

Presidenta: Gracias, terminados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a este acto, por lo que, a continuación declararemos un receso a fin de ajustar esta Sala de Comisiones para dar inicio a las entrevistas que se llevarán a cabo a través de la plataforma digital Zoom, tal como se acordó el día de ayer en la reunión de esta Comisión.

Presidenta: Buenas tardes, agradecemos al **C. Oscar Jesús Ballesteros González** por atender la entrevista que le fue programada y la cual se efectúa con fundamento en la Convocatoria respectiva. Asimismo, es de mencionarse que el procedimiento para el desahogo es de nuestro conocimiento y el suyo, por lo cual, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo. En ese tenor, para dar inicio solicito al Diputado Secretario dé cuenta de los datos biográficos del aspirante.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta de esta Comisión. Voy a proceder a leer los datos biográficos del Ciudadano **C. Oscar Jesús Ballesteros González**. En el ámbito laboral se desarrolló como encargado de la rectoría de la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte, así como rector de la Universidad Politécnica de Victoria. Actualmente se desempeña como Director General del Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Secretario. Continuando con la etapa de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **C. Oscar Jesús Ballesteros González**, para que dé a conocer el documento general, precisando que tiene hasta un máximo de 20 minutos para expresar su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el que participa.

Tiene el uso de la palabra.

C. Oscar Jesús Ballesteros González Gracias, mucho gusto es un placer estar aquí con todos ustedes, les voy a leer ahorita el pensamiento, voy hacer muy breve no voy a llegar a los 20 minutos, es un tema muy conciso y ahorita voy a

dar una conclusión breve de lo que espero para este proyecto. Me considero una personas de valores firmes, estimo que la transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para las autoridades e instituciones públicas que cumplan de la mejor manera posible con la sociedad y haciendo uso correcto y eficiente de los recursos públicos, considero que cualquier organismo público debe de trabajar con indicadores y metodologías que permitan medir y evaluar sus resultados, así como también quienes forman parte deben conducirse con integridad que oriente su actuación a brindar un servicio ejemplar a la ciudadanía, en las instituciones donde he laborado existen diversos comités de ética, de conducta, de salud, técnico escolar, de calidad, de investigación entre otros, debo decir que ha sido una experiencia grata haber formado parte de cada uno para discutir temas relevantes, hacer investigación, acordar estrategias y lineamientos de acción, así como abatir debilidades y amenazas, además de implementar mecanismos para la aplicación correcta de los recursos, creo firmemente que cuando se conforman un equipo de personas con vasta experiencia en el rigor de las mediciones, en el consenso en el trabajo íntegro, en la búsqueda de mejores oportunidades para los demás, el resultado debe ser favorable para el Estado, para el País y en todos los asuntos que persiga la transparencia y combate para la corrupción, para ofrecer a los ciudadanos calidad de vida y un nivel aceptable de desarrollo social al igual que económico en nuestro Estado. Lo anterior, me motiva a ser parte de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción, ya que como ciudadano deseo que quienes conformen el comité sean personas íntegras, capaces, imparciales y que realmente representen los intereses de los tamaulipecos, desde que se implementó el Sistema Estatal Anticorrupción en Tamaulipas, nuestro Estado va por buen camino, sin duda han bajado los índices de corrupción, hay mayor transparencia de los recursos como nunca antes se han sancionado a servidores públicos, que incurran en alguna responsabilidad, todo ello se nota porque se aprovechan de manera más eficientes los recursos financieros para el bienestar de nuestra sociedad, por esto para mí es muy importante que se continúen con esta misión en el sentido de garantizar que quienes deben integrar el comité de participación ciudadana sean personas que cuente con un perfil correcto para continuar con el combate eficiente a la corrupción en nuestra entidad, como integrante de la Comisión velaré porque así sea y seré crítico en este sentido con el fin de seleccionar a quien mejor represente este comité, brevemente mis pensamientos sobre este comité, el tema de la integridad es un tema muy importante y en lo que más nos debemos de enfocar es un pensamiento propio, este pensamiento es derivado a que muchos de los resultados que hemos visto en el pasado y muchas de las cosas que queremos combatir precisamente son temas de integridad. Entonces si derivamos, si empezamos con personas íntegras que deriven este comité mediante ejemplo yo creo que sería lo ideal para poder también dictaminar al

resto de las personas de este Estado, de esta misma manera uno de los intereses mayores que puedo tener aquí obviamente es el mejoramiento para la sociedad de Tamaulipas y agregado a eso también el de nuestras propias familias, que al final del día lo hacemos para tener un mejor entorno para todos ellos no, bueno no llegue a los 20 minutos pero pues aquí estamos con el tema de preguntas.

Presidenta: Muchas gracias. Pasaremos a la fase de preguntas y comentarios, por lo que, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario consulte si alguien desea participar y al entrevistado se le pide dar sus respuestas, al concluir cada una de las preguntas que realizará cada fuerza política.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidenta. Atendiendo a la instrucción, se consulta si alguna Diputada o Diputado, desea hacer uso de la voz. Diputada Olga, alguien más.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Olga Garza.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. ¿Por qué quieres pertenecer a esta Comisión o qué es lo que te motivó a inscribirte?

C. Oscar Jesús Ballesteros González. La motivación principal maestra es el cómo en muchas cosas este es un tema de mejoramiento personal, es también la búsqueda del mejoramiento de nuestro Estado, me gustaría ver que la sociedad en su generalidad vea nuestra entidad, nuestras instituciones con mayor respeto y aparte de ese mayor respeto también que tengan más confianza sobre nuestro Estado, nuestros funcionarios, nuestras entidades, quienes nos gobiernan.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Actualmente ¿en dónde trabajas?.

C. Oscar Jesús Ballesteros González. Ahorita estoy en el ITACE.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Aquí en el Gobierno del Estado.

C. Oscar Jesús Ballesteros González. Aquí en el Gobierno del Estado.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Ok

Secretario: Muy bien, es todo Diputada. Adelante Diputada Karla Mar.

Diputada Karla María Mar Loreda. Pues escuché atentamente lo que nos compartió, muy buenas tardes, felicidades por estar aquí con nosotros y por su

interés este de participar, hemos escuchado a otros participantes y a mí me gustaría a parte del interés que nos dice que es familiar, que nos dijera cuál cree que Usted sería su mayor fortaleza o porque deberíamos nosotros considerar que usted debe formar parte del comité, qué lo haría diferente o qué podría usted agregar a este comité para que diera mayores resultados y mejorara pues ahora sí que los niveles de corrupción que tenemos en nuestro estado.

C. Oscar Jesús Ballesteros González. Una de las metas o de los temas que pueden destacar un poco es el tema de la utilización de metodologías medibles para evaluar a las personas que vayamos a seleccionar como comité, en conjunto, obviamente primero hay que llegar al punto del comité y después ver en una aportación específica es ver cómo podemos organizarnos de manera conjunta y ver que metodologías vamos a utilizar para evaluar a las personas que van a quedar en el comité que va a hacer el que va evaluar el tema anticorrupción, pero va por el tema de metodologías.

Diputada Karla María Mar Loreda. Gracias.

Secretario: Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

C. Oscar Jesús Ballesteros González. Seré muy breve, pero muchas gracias por tomarme en cuenta, la verdad los felicito a todos por este mérito, por este trabajo que están haciendo en verdad, antes de que estuviera esta oportunidad no sabía que existía, y la verdad si se los aplaudo, es algo que se necesita como les comente hace unos minutos si me gustaría ver que la sociedad en general tenga más confianza sobre sus gobernantes y las instituciones quienes están para darles el servicio y mejorar la sociedad en general, es un tema muy importante para todos, y que nos beneficiaría a todos, en el caso mío personal obviamente yo quiero algo para mis hijos. Que cada vez es más difícil el entorno en que viven.

Presidenta: Concluidos los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo al Licenciado Ballesteros su puntual asistencia a este acto, solicitando a Servicios Parlamentarios tenga a bien enlazar a esta reunión a la **C. ALICIA CAMPOS ALMODÓVAR.** Muchísimas gracias.

Presidenta: Muy buenas tardes, agradecemos a la **C. ALICIA CAMPOS ALMODÓVAR**, que haya atendido esta entrevista que le fue programada y la cual se efectúa con fundamento en la Convocatoria emitida.

A sí mismo, el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Es así que, para dar inicio solicito al Diputado Secretario dé cuenta de los datos biográficos del aspirante.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta.

Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Licenciada Alicia Campos Almodóvar**.

Cuenta con Licenciatura de Contadora Pública, así como el grado de Maestra en Administración. Se ha desempeñado como Profesora de Economía, Finanzas e Impuestos en Posgrado, Profesora de Licenciatura Ejecutiva en áreas de Administración y Economía en la Universidad Valle de México, Campus Reynosa; así como Profesora de Economía y Finanzas, Costos y Administración y Planeación Estratégica de la Universidad Autónoma del Noreste.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Secretario.

Continuando con el desarrollo de la fase de entrevista, se concede el uso de la palabra a la **C. ALICIA CAMPOS ALMODÓVAR**, para que dé a conocer el documento general, cuya lectura no excederá de 20 minutos, sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el que participa.

Tiene el uso de la palabra Licenciada.

Licenciada Alicia Campos Almodóvar. Hola muy buenas tardes, agradezco de forma muy expresiva la molestia que se toman por atender la entrevista en línea, sé que es un procedimiento diferente, pero lo agradezco fui intervenida de la rodilla, me cambiaron mi rodilla hace una semana y media, entonces viajar para mí ahorita es de muy complicado, agradezco la diferencia. Me voy a permitir platicar más que leer la exposición de motivos, que yo sé que ustedes tienen ahí, platicar sobre eso mismo. Desde que yo entendí en su momento la corrupción, me he

cuestionado su razón de ser y para mí siempre ha sido una situación muy importante y podemos analizarla históricamente, políticamente, socialmente desde el ángulo que queramos sí y lo podemos hacer hasta la saciedad, y hasta culturalmente también como se ha dicho, pero en realidad lo verdaderamente importante es buscar la manera de entender cómo ha llegado este mal y cómo podemos erradicarlo la manera en que podemos controlarlo y erradicarlo, siento que ese es el verdadero problema. Yo de verdad me siento muy afortunada por la forma en que crecí con mi familia. Crecí en una familia estable de clase media estable, con acceso a educación, acceso a muchas cosas que muchos podrían considerar lujos sí, y lo agradezco pero también viendo que eso no todos tienen ese privilegio, no todos tienen acceso a eso y eso es precisamente el fondo de esta problemática sí, esa gran desigualdad que existe en nuestro país, es definitivamente una consecuencia del problema de corrupción, también entiendo que para hablar de corrupción no nada más se trata de juntarnos con los cuates en un café y ponernos a platicar sobre todo lo que nos duele y nos aqueja la corrupción, sí, digo porque todos lo hemos hecho, pero eso siento que no es el punto, porque si verdaderamente no hacemos algo y esto aquí hago un poquito de remembranza. Un profesor en la Universidad que cuyo consejo me quedó muy grabado me dice que en el momento en que hacemos algo para remediar las cosas quiere decir que estamos comprometidos con la situación, de otra forma cuando nada más lo decimos pues sabemos que existe, pero no estamos comprometidos, ni estamos haciendo nada y esto es precisamente de la razón por la que yo quiero estar aquí y porque sé que tengo, que puedo hacer algo y que tengo la obligación y la responsabilidad como ciudadano de hacer algo sí. También soy creyente de la participación ciudadana, que es lo más importante para lograr erradicar todos los problemas y no nada más los de corrupción, todos los problemas, tan así que yo he participado en muchos organismos de asociación civil, en la Asociación de Mujeres Profesionistas, por ejemplo catequesis especial bizantina, soy Consejera de COPARMEX en Reynosa también y he sido Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas en varios procesos electorales y es parte de mi convicción, me gusta sentirme útil por un lado y me gusta participar en todos estos proyectos. Para mí, voy a leer una parte de lo que escribí. Hablar del combate a la corrupción, se habla sobre empoderar al ciudadano con información y fuerza legal para intervenir en las actividades y obras de gobierno y otros organismos como el Fondo Monetario Internacional, hablan sobre el diseñar leyes más severas para investigar los actos de corrupción, aquí es precisamente donde entraría el Comité de Participación Ciudadana al cual yo aspiro a poder dirigir en algún momento sí, el diseñar leyes, diseñar procedimientos sí, más estrictos para el control de la corrupción sí. Por último, sé que México y sé que mi Estado se merecen una mejor situación si, se merecen a los mejores ciudadanos para conformar el comité de participación ciudadana,

personas que desinteresadamente puedan apoyar empujando iniciativas buscando no solo a buscar fraudes sino a invitarlos por medio de iniciativas de control de licitación y esos ciudadanos deberían dirigir el comité de selección, y quiero lograr un mundo mejor para mí y para mi comunidad partiendo de principios de igualdad, equidad, honestidad, integridad y bajo esos principios es mi interés ser parte del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción. Muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias.

Pasaremos a la fase de preguntas y comentarios, por lo que, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario consulte si alguien desea participar y al entrevistado se le pide dar sus respuestas, al concluir cada una de las preguntas que realizará cada fuerza política.

Secretario: Con mucho gusto, atendiendo a la instrucción se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Olga Garza, alguien más? Manolo, Paty Pimentel, quien más?

Tiene el uso de la voz la Diputada Olga Garza.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez: Gracias, bienvenida a esta entrevista. Dentro de su trayectoria observamos que tiene experiencia en el Instituto Electoral en el municipio de Reynosa, vemos que tiene un perfil de labor con las tareas cívicas, no obstante en el pasado proceso electoral en las redes sociales, en específico de perfil de facebook felicitó a la candidata del PAN por su registro siendo usted ya parte del Consejo Distrital Electoral. Esta acción es contraria al principio de equidad de la contienda, por lo cual fue denunciada esta conducta que al momento no se ha resuelto, hasta el momento esta situación está a nivel de presunción en tanto no se resuelva, sin embargo los perfiles requeridos para el Comité de Selección deben ser intachables, sin que pueda producirse el menor cuestionamiento en su actuar, por lo anterior anticipo mi voto en contra a su aspiración toda vez que existe duda sobre si la conducta que realizó fue contraria a la ley o no, a mí parecer que un aspirante se encuentre en esta situación es motivo suficiente para descartar su postulación al cargo. Es cuanto.

A sí perdón adelante Licenciada.

Licenciada Alicia Campos Almodóvar. Yo no escuché ninguna pregunta.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. No, no hice preguntar, estoy afirmando, estoy comentando, estoy diciendo, lo que se y lo que me consta. Y aquí tengo, aquí en mi poder tengo el escrito que se presentó en su contra, por eso digo.

Licenciada Alicia Campos Almodóvar. No escuché ninguna pregunta, pero si me permite voy hacer un comentario adicional a eso, eso se presentó está parado con el órgano electoral, aquí sucede que si en efecto yo felicité a una aspirante a Diputación pero de un Distrito que ni siquiera estaba bajo mi prerrogativa, yo en ese momento era Consejera del Consejo Municipal Electoral de Reynosa y esta Diputada contendía con un Distrito de Rio Bravo que no tiene absolutamente nada que ver, no hay ni conflicto de interés, yo no veo ningún conflicto de interés porque en realidad yo tengo amigos en todos los partidos políticos.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Yo también, yo también.

Licenciada Alicia Campos Almodóvar. Entonces, no veo en realidad y no lo vi que así lo manifestó en su momento como conflicto de interés, puesto que esta Diputada era de un Distrito al cual yo no tenía injerencia alguna.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Estoy de acuerdo, solamente que a todas las personas que forman parte del Consejo Electoral deben renunciar a cualesquier partido y estoy de acuerdo que si es su amiga no hay ningún problema solamente que tendría que haberse abstenido de hacer esa situación y esto a nosotros nos lleva al cuestionamiento de que esta situación para mí pues es una situación que requiere de pensar o de actuar o deber de nosotros, que debe ser una cuestión de una cuestión intachable de que se conduzca con rectitud, sin irnos hacia un lado ni hacia el otro solamente hacia donde tiene que ser una cuestión directa y no estarlo ventilando ni aunque sean nuestras amigas en redes sociales.

Licenciada Alicia Campos Almodóvar. Así es y esa situación la aclara en su momento el Instituto Electoral que es la autoridad competente.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. No ha habido respuesta, no habido respuesta electoral, no ha habido respuesta, hasta ahorita no ha habido ninguna sola respuesta, por eso dije presunción y no estoy juzgando.

Secretario: Diputada la invito, se formuló una pregunta y el diálogo continúa, es una pregunta, le pregunta, nada más le pido que se concluya nada más.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Es lo que estoy diciendo, es una cuestión de presunción dije por qué porque se presume más no está juzgada y yo no soy

nadie para juzgar, solamente quiero que quede claro y que todos los que estamos aquí y que en su determinado momento vamos a decidir sepan cual fue la actitud, cual es la situación se los estoy presentando, les acabo de pasar una copia y ya eso es cuestión de que cada uno piense, yo estoy poniendo en la mesa lo que sé, lo que consta y lo que tengo.

Secretario: Muy bien en el uso de la voz la Diputada Patricia Pimentel.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Gracias, pues primero que nada buenas tardes a la Licenciada Alicia Campos, gracias por estar el día de hoy aquí con nosotros, yo solamente quisiera preguntarle a la Licenciada qué es lo que a ella la motiva o que es a lo que usted la motiva para pertenecer a este Comité de Selección y qué o a través de qué metodología le interesaría o es que va a realizar su participación pues para garantizar de alguna manera pues la certeza y la imparcialidad del integrante del Comité de Participación Ciudadana que elija.

Licenciada Alicia Campos Almodóvar. Bueno, no entendí lo último pero lo entiendo. Primeramente qué me motiva? La responsabilidad que siento como ciudadano de participar y de buscar un mundo mejor, no nada más quejarme esto es por un lado, y de buscar personas objetivas, imparciales y transparentes y no nada más leyendo perfiles, leyendo curriculum, sino investigando a las personas, viendo que hay detrás de todo lo que se puede decir de una persona.

Secretario: Se cortó. Si puede repetir su respuesta, es que no se escuchó la última parte? Si no se escucha Licenciada.

Licenciada Alicia Campos Almodóvar: Ah ok, comenté, perdón están escuchando.

Secretario: Se cortó. Si estamos escuchando, pero la última parte no se escuchó muy bien. De su respuesta, la última parte de su respuesta.

Licenciada Alicia Campos Almodóvar. Ok, repito entonces, ok gracias repito entonces, para mí siento que, bueno primero hablé de la responsabilidad que siento la responsabilidad social y el cómo hacerlo cómo buscar personas objetivas imparciales transparentes, pues eso se logra investigando y no nada más leyendo perfiles, leyendo curriculum, sino investigando a las personas, viendo que hay detrás de todo lo que se puede decir de una persona, para poder entonces pues no juzgar pero si tomar una idea, una idea fuerte fundamentada y de quien estar aquí.

Secretario: Muy bien, Licenciada mi nombre es Joaquín Antonio Hernández Correa, soy Diputado de Ciudad Madero, Tamaulipas, quiero comentar, bueno mi esposa tuvo en una maestría en la UAN, espero que esto no invalide mi pregunta dicho muy puntual y respetuosamente yo le comentaría, le preguntaría a usted de qué manera contribuiría al mejoramiento de la sociedad de ser usted una de las personas elegidas para integrar la Comisión de Selección?

Licenciada Alicia Campos Almodóvar. Puesto que la pareja, el rol que tiene que hacer los integrantes de la Comisión de Selección es elegir a los candidatos o a quienes van cubrir el cargo del Comité de Participación Ciudadana las acciones son muy claras puesto que en realidad lo único, el único rol a esta tarea que tiene que ser el dirigir a las personas entonces buscar buenas personas en los perfil que se inscriban, buscar personas que cumplan con los requisitos, que hagan equipo, eso es muy importante sí, este que pueda haber diálogo y consenso también siento que es muy importante gente que sepan tomar decisiones, analizar información y tomar decisiones para hacer propuestas congruentes sí, siento que es la manera en que pudiéramos aportar los que formemos parte de la Comisión de Selección.

Secretario: Muy bien, muchas gracias. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la entrevistada, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Tiene el uso de la palabra Licenciada.

Licenciada Alicia Campos Almodóvar. Gracias. Solo me resta decir que hace tres años participé en el Comité de Selección bueno en la ronda no llegue a entrar por diversas circunstancias, pero es algo que me quedó siempre pendiente y tan pendiente que aquí estamos otra vez, soy fiel creyente que vamos a solucionar los problemas de este mundo cuando todos nos dejemos de quejar y empecemos a participar, empecemos a hacer algo, es algo que platico con mis alumnos de forma reiterada e insisto en que yo no quiero quejas yo quiero alternativas de solución y es precisamente lo que yo vengo a ofrecer alternativas de solución, trabajar con las personas interesadas y dar alternativas de solución a la problemática que estamos viviendo sí, eso es todo. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias. Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a este acto, y

solicitando a Servicios Parlamentarios que nos van a enlazar. Muchísimas gracias Licenciada.

Licenciada Alicia Campos Almodóvar. Gracias.

Presidenta: Muy buenas tardes, le damos la bienvenida al **C. ROLANDO CÉSAR RAMÍREZ ACOSTA**, y agradecemos que haya atendido esta entrevista que le fue programada por esta Comisión. Asimismo, es de mencionarse que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, por lo que, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo. Es así que, para dar inicio solicito al Diputado Secretario dé cuenta de los datos biográficos del aspirante.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidenta. El **C. ROLANDO CÉSAR RAMÍREZ ACOSTA**, es Ingeniero Químico por la U.N.A.M., Agente Aduanal. Docente en materia de Ley Aduanera en la U.A.T. Campus Reynosa, Tamaulipas. Socio de Club de Leones de la República Mexicana A.C. Socio y ex presidente de Asociación de Agentes Aduanales de Reynosa A.C. Socio y Consejero de COPARMEX, Reynosa, Tamaulipas. Presidente de COPARMEX Reynosa y Presidente de Federación Noreste- Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Ha presentado denuncias ciudadanas sobre deterioro generalizado en instalaciones petroleras, por falta de mantenimiento y sobre corrupción y anomalías en cargas de petróleo crudo de exportación, en buques-tanques. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Secretario. Continuando con el desarrollo de la entrevista, se le concede el uso de la palabra al entrevistado para que dé a conocer el documento general, cuya lectura no excederá de 20 minutos, sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el que participa.

Tiene el uso de la palabra Licenciado Rolando.

C. Rolando César Ramírez Acosta. Gracias buenas tardes, México ha vivido décadas bajo la impunidad y corrupción de las instituciones, inclusive aquéllas que deben velar por la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos, nuestro Estado, por ser un estado rico gracias a su diversidad de recursos, ha sido uno de los más golpeados a nivel nacional por la impunidad y la corrupción, y todo ciudadano tiene el deber de coadyuvar en la vigilancia, seguimiento de la aplicación de las leyes en general e involucrarse, comprometerse de manera estatal y estar pendiente de la aplicación del estado de derecho, favoreciendo las denuncias ciudadanas de delitos que la autoridad competente aplique la ley que corresponda, trabajar en la

concientización ciudadana mediante la participación personal, en escuelas y universidades, clubes de servicios, sindicatos etcétera, que somos nosotros la sociedad quienes tenemos el deber de procurar el cambio, hacer nosotros el cambio de las estrategias hasta ahora aplicadas si es que las ha habido, no han resultado positivas, es nuestro momento Tamaulipas nos ha dado mucho pongámonos a mano. Es cuanto.

Presidenta: Muchas gracias. Pasaremos a la fase de preguntas y comentarios, por lo que, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario consulte si alguien desea participar y al entrevistado se le pide dar sus respuestas, al concluir cada una de las preguntas que realizará cada fuerza política.

Secretario: Atendiendo a la instrucción, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz, Diputadas o Diputados. Alguien más.

Tiene el uso de la voz la Diputada Juanita Sánchez.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Mi pregunta es ¿cuál fue su principal motivación para participar en este procedimiento?

C. Rolando César Ramírez Acosta. Bueno desde hace muchos años, que tengo historial de denuncias de delitos de corrupción soy ex petrolero y trabajo fui comisionado de Comercio Exterior por petróleos mexicanos en la oficina de París, Francia, encargado de la exportación e importación de petrolíferos, de exportación de petróleo crudo a los 44 contratos que tenía PEMEX en ese momento en el mundo y encargado de Europa y Medio Oriente, después detecte corrupción en la oficina de PEMEX París, me encargue de hacerles recorte a PEMEX, México y desapareció la oficina de PEMEX París que tenía 20 sucursales en todo Europa, todas estas oficinas se cerraron en 1984 y regrese a México, claro no fue muy bien vista mi denuncia pero por fortuna se acabó con la corrupción de aquello que estaba floreciendo cada vez más en Europa, después ya en México desde la Superintendencia General de Evaluación de Suministros o sea era el encargado de las cantidades de petróleo crudo que se exportaban al mundo entero con los diferentes contratos de las diferentes compañías y también ahí hubo corrupción de otras oficinas mediante los barcos que nos llegaban a carga en su momento se les cambiaban fechas para, pero en contra de PEMEX, además del contrato de PEMEX que tenía en su oportunidad en 1984, 36 cláusulas parece que tenía 18 a favor del cliente y 18 en contra de PEMEX, fui quién hizo las observaciones necesarias para modificar el contrato que sujetaba a los clientes de PEMEX, a el suministro de petróleo crudo y es el contrato que sigue vigente en la actualidad, no con las mismas cantidades de exportación desafortunadamente pero soy refinero,

soy ex petrolero y además no me ha temblado la mano nunca para denunciar inclusive a autoridades municipales en Reynosa, por esta corrupción y falta de por corrupción y por evolución de actitudes, saben que soy agente aduanal, entonces hay se ponían afuera de las instalaciones de la aduana retenes de malandros y entonces denuncie eso a las autoridades municipales, a las autoridades del campo militar, a la Procuraduría en fin tengo historial, eso y a la hora de que me entero de que por mi compañera Sandra Guardiola de que había una convocatoria para integrar la Comisión para seleccionar al Comité de Participación Ciudadana Anticorrupción, no dude para integrarme a la solicitudes soy aspirante a pertenecer a este grupo selecto de ciudadanos para seleccionar al Comité de Participación Ciudadana. Es cuanto.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Muy bien, Ingeniero Ramírez Acosta, festejo y celebro su posición para defender el mantenimiento de la industria petrolero, también yo soy jubilado petrolero, pero del área de mantenimiento naval en Ciudad Madero, soy Diputado actualmente y bueno lo felicito por esa posición, porque de verdad nuestra industria ha ido a detrimento año con año, mi pregunta muy puntual sería. De quedar elegido para pertenecer al cargo qué es lo que Usted haría diferente a las otras personas aspirantes.

C. Rolando César Ramírez Acosta. Bueno la convocatoria es muy clara, no tiene la función de esta Comisión de Selección, está acotada totalmente o sea no tiene ninguna otra función, más que seleccionar, convocar y seleccionar a los ciudadanos que formen el Comité de Participación Ciudadana, no tiene otra función. Qué haría bueno pues recorrer los 43 municipios de Tamaulipas, en su oportunidad con los otros compañeros seguramente no todos una sola persona, sino por comisiones en grupos, etcétera, para seleccionar en donde quiera hay gente honesta, pero en donde quiera hay gente deshonesto, la honestidad no es una virtud, la honestidad es una obligación que tenemos con este País y así quisiera comportarme si es que soy elegido para pertenecer a este Comité de Selección. Y me da mucho gusto que seas ex petrolero fui Jefe de la Refinería de Madero en su oportunidad.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Mi nombre es Joaquín Hernández Correa, estoy para servirlo, gracias por su respuesta.

Secretario: Es cuanto Diputada Presidenta.

C. Rolando César Ramírez Acosta. Perdón no escuche.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Mi nombre es Joaquín Antonio Hernández Correa, originario de Ciudad Madero, agradezco su respuesta, gracias Ingeniero.

Presidenta: Gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Tiene el uso de la palabra Licenciado.

C. Rolando César Ramírez Acosta. Gracias, la corrupción realmente es un abuso de poder en beneficio propio, pero en nuestra Constitución General, nuestra Carta Magna no existe, no es delito la corrupción, la corrupción es una actitud es una cuestión moral, personal lo que la mamá de todo este asunto de la que favorece que haya tanta corrupción en nuestro País, es la impunidad tenemos leyes de sobra pero no las aplicamos, están hechas muchas de ellas a modo, pero pues este desafortunadamente es paso por paso, a unos toca nada más seleccionar a tratar de ser justos y seleccionar a los mejores ciudadanos y ciudadanas y no equidad de género, si no para gusto debe ser por meritocracia, el que tenga el mérito es el que debe ocupar el lugar, no que sean 3 y 3, y 4 y 4, hombres y mujeres porque si no se viola la paridad, no, esto es tan delicado la corrupción y sobre todo la impunidad que requerimos gente con una verticalidad y una honestidad probada, claro nadie somos químicamente puros, siempre todos tenemos algo que hemos cometido algún acto de corrupción en nuestra vida, pero hay de actos de corrupción a actos de corrupción y cuando va en juego el dinero público ese si no se vale, definitivamente hay gente que alega que siempre que hay un corrupto hay un corruptor, si de acuerdo, pero cuando son dineros del pueblo, esos no se deben tocar, eso es una corrupción con mayúsculas y a eso debe estar orientada toda nuestra labor por lo pronto seleccionar, convocar y seleccionar al próximo Comité de Participación Ciudadana.

Presidenta: Muchas gracias por su participación y damos por concluida la entrevista, agradecemos su participación, muy buenas tardes, gracias.

C. Rolando César Ramírez Acosta. Gracias.

Presidenta: Diputadas y Diputados continuamos con los trabajos de esta Comisión, por lo que, de conformidad en lo dispuesto por el inciso d) de la Base Quinta establecida en la Convocatoria, esta Comisión deberá emitir el dictamen el cual contendrá los nombres de quienes hayan acreditado los requisitos,

separándolos en dos listas, tomando en cuenta quien ha realizado dicha propuesta, si es por parte de instituciones o si corresponde a organizaciones de la sociedad civil, quienes se encontraran en aptitud de ser votados por el Pleno Legislativo.

Cabe señalar que la versión estenográfica inherente a la reunión de las entrevistas se considerará como parte del Dictamen, anexándose al mismo.

Por lo que, una vez propuesto lo anterior, pongo a su consideración la emisión del Dictamen con base en los acuerdos tomados por esta Comisión.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Yo nada más aquí, quería llamar la atención a lo siguiente, están pasándonos a firmar una hoja que dice a favor o en contra, estoy de acuerdo que es en lo general según esto, pero al poner ahí en favor o en contra a mí me da a pensar de que, mejor pongan en lugar de poner a favor, en contra y abstención, que ese es un machote que ya tienen, porque no ponen mejor las personas que están en esta lista o las que se entrevistaron cumplieron con los requisitos nada más, porque yo ni estoy a favor, ni estoy en contra, ni estoy en abstención, porque ahorita no vamos a votar, ahorita lo único y ya lo vimos ayer, ayer fue cuando nosotros al leer las listas y ver todo lo que nos hizo el favor de leer aquí el compañero Joaquín, Diputado Joaquín, ahí dijimos estos 2 no, estos 9 entran ok, ayer lo dijimos, hoy los entrevistamos okey, hoy los entrevistamos de acuerdo okey, podríamos decir cumplieron con la cuestión de la entrevista pero nada más, pero yo no voy a votar a favor, ni en contra, ni en abstención, sino simplemente estoy de acuerdo en que ya se entrevistaron a las personas.

Presidenta: Así es, bueno pues ahorita es lo que nos compete a nosotros verdad, entrevistarlos y ver que hayan cumplido.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Por eso, pues es lo que digo nada más que ahí me está poniendo a favor, a favor de qué.

Presidenta: Nosotros lo que, bueno quedaría se presentan las 2 listas que contienen los nombres de las candidatas y candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajos o entrevistas que fue lo que hicimos este día, para la designación de los integrantes de la Comisión de Selección que integrará el Comité de Participación del Sistema Estatal Anticorrupción, o sea lo que nosotros hicimos las entrevistas y ver que hayan cumplido.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Por eso, pero ahí no es a favor o en contra o abstenciones, está mal esa hoja, solo pido es cambien la hoja en lugar de ponerle favor, en contra y abstención, pues pongan cumplieron con los requisitos y ya los entrevistamos y punto, pero tú me estás poniendo que yo voté a favor, al votar yo ahí favor, estoy diciendo que estoy a favor de todos los que se, de todos los que entrevistamos y no.

Presidenta: Bueno, ahorita a ver ahorita que le corrijan ahí Servicios, el acuerdo de lo que está diciendo la Diputada y en el Pleno lo que se va, pues lo que se va a determinar, en el Pleno es lo que ya se va a determinar los que aquí en el caso Olga de los que nosotros pues nosotros queramos votar.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. No, yo sé que en el Pleno vamos a votar por cada uno, o sea tiene que votarse cada uno en específico

Presidenta: Así es, en el Pleno.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Pero ahorita por qué vamos a votar a favor, en contra o abstención, no me queda claro, discúlpame pero no me queda claro, para mí lo más claro es okey ya cumplieron con la entrevista, cumplieron con todo porque ayer se dijo y punto, digo.

Presidenta: A ver, adelante Rogelio.

Lic. Rogelio Iván Rodríguez López. Diputada mire en este caso se pone a favor, en contra o abstención, porque si bien es cierto ustedes ya desarrollaron dos etapas, la primera el día de ayer que fue la revisión de requisitos de cada uno de los que participaron, en ese momento hubo una votación en la que si más no recuerdo fue por unanimidad de acuerdo a lo que ustedes hicieron, fue una votación a favor, en esta siguiente etapa que es las entrevistas como así lo marca la convocatoria, ustedes la aprobaron, ahí también se hace la solventación y aquí lo único que ustedes van a corroborar es que los que participaron hayan cumplido precisamente con las entrevistas, ya la idoneidad, es decir si ustedes no están de acuerdo con que haya con que alguno de ellos sea elegido, bueno eso ya se va a determinar por el Pleno, aquí lo único que a ustedes les compete es determinar repito si cumplieron con los requisitos y si solventaron las entrevistas, entonces tiene que haber una votación a favor o en contra porque va a ver quien diga que no esté a favor de que alguno no cumplió con los requisitos o que hubo discrepancia o que no cumplió como debe haber sido con la entrevista verdad.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. No, está mal redactado, porque no redactas mejor que estamos de acuerdo en que ellos cumplieron con lo que se pedía, pero no a favor, en contra o abstención, no o sea, esto no es una votación, ahorita no estamos votando a favor de ellos, ahorita estamos diciendo nosotros como la Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana, lo único que nosotros estamos avalando con esto es que cumplieron con los requisitos punto. Ah cumplieron con los requisitos a favor o en contra o abstención.

Presidenta: Olga, pero ahí tú vas a, pues si no estás a favor de lo que este, pues tú dices esta persona no cumplió pues vótala en contra, pero tenemos que llevar.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. No, no eso va ser en Pleno.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez. Si pero por ejemplo Diputada a lo mejor usted podría decir ahorita que está en contra o que no le pareció la metodología por ejemplo en lo que mencionaba de que se hizo en zoom, entonces dirá pues yo no estoy a favor de cómo se hicieron las entrevistas, creo que no se cumplieron los lineamientos porque tal no vino presencial puede ponerlo pero eso es lo que estamos viendo, si se hicieron bien las entrevistas pues estoy a favor de cómo se hicieron.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. No, ahorita lo que según lo que dijeron, lo que entendí es estamos a favor de que estas 9 personas.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez. Cumplieron con su entrevista o no cumplieron.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Nada más, por eso es lo que yo digo o sea nada más póngale, estas nueve personas cumplieron con la entrevista punto.

Presidenta: Diputada, pero en la convocatoria dice que se tiene que emitir un dictamen.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Bueno, pues me voy en abstención y punto ya.

Presidenta: Bueno ándele.

Por lo que, una vez propuesto lo anterior, pongo a su consideración la emisión del Dictamen con base en los acuerdos tomados por esta Comisión.

¿Quiénes están a favor?, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes estén en contra? Abstención?

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Yo.

Presidenta: Okey 6 a favor. La propuesta ha sido aprobada por 6 votos a favor y una abstención de la Diputada Olga.

Presidenta: En atención a las determinaciones adoptadas por esta Comisión, esta Presidencia instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que elabore el proyecto de Dictamen respectivo sustentándolo en las consideraciones emitidas en las etapas que hemos desarrollado.

Presidenta: Vamos al punto de asuntos generales.

Presidenta: Al encontrarnos en el punto de asuntos de carácter general, pregunto si alguien desea participar.

Presidenta: ¿Nadie? Muy bien.

Presidenta: Agotados los puntos del orden del día se da por concluida la reunión, dándose por validos los acuerdos, siendo las **quince horas con cuarenta minutos** del día 20 de octubre del 2020. Que tengan excelente tarde.